

CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN

**INFORME DE AUDITORÍA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Diocesano de CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN, por encargo del equipo directivo:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Entidad recibe anualmente subvenciones, donaciones y legados por un importe conjunto significativo. En el ejercicio 2025, el importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de resultados asciende a 991.820,15 euros (nota 17 de la memoria), siendo por su parte la variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto de un importe de -37.583,22 euros, correspondiente íntegramente a subvenciones, donaciones y legados recibidos, por lo que el saldo del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2025 es de 1.030.469,43 euros (nota 17 de la memoria). Por otro lado, dentro de los epígrafes "II. Deudas a largo plazo" del pasivo no corriente y "III. Deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance a 31 de diciembre de 2025 figuran deudas transformables en subvenciones y donaciones por importes de 81.945,00 euros y 504.050,79 euros, respectivamente (nota 9 de la memoria).

Por todo ello, hemos considerado el adecuado registro y valoración de las subvenciones, donaciones y legados recibidos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Comprensión y evaluación de la metodología y el control interno empleado por la Entidad para el reconocimiento, valoración y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Obtención y comprobación de la documentación facilitada por la Entidad para soportar el reconocimiento, valoración y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, evaluando su imputación al excedente del ejercicio así como los importes que de las mismas figuran en el balance al cierre del ejercicio.
- Realización de procedimientos de confirmación externa para la obtención de información relativa a saldos y operaciones realizadas en el ejercicio.
- Comprobación de que la información referente a las subvenciones, donaciones y legados recibidos que figura en la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los miembros del equipo directivo de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los miembros del equipo directivo en relación con las cuentas anuales

Los miembros del equipo directivo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del equipo directivo son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros del equipo directivo tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del equipo directivo.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del equipo directivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del equipo directivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del equipo directivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Zaragoza, a 24 de junio de 2026

CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.

José María Carnicer Minguillón
Socio Auditor
Nº de ROAC 20358

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

CASTILLERO
AUDITORES S.L.P.

2026 Núm. 08/26/02451
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

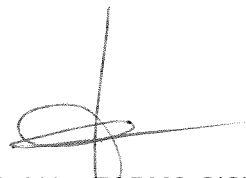
El equipo directivo de CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN en fecha de 31 de marzo de 2026 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos adjuntos a este escrito:

- 1) Balance al cierre del ejercicio 2025.
- 2) Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025.
- 3) Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 4) Informe de gestión del ejercicio 2025.

FIRMANTES:



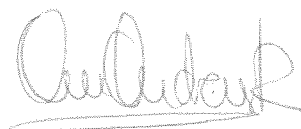
Jose Manuel MÁS FARRÉ
Director



Sor Julia Lirios TORMO GISBERT
Delegada Episcopal



José GAIRÍN AZCÓN
Administrador



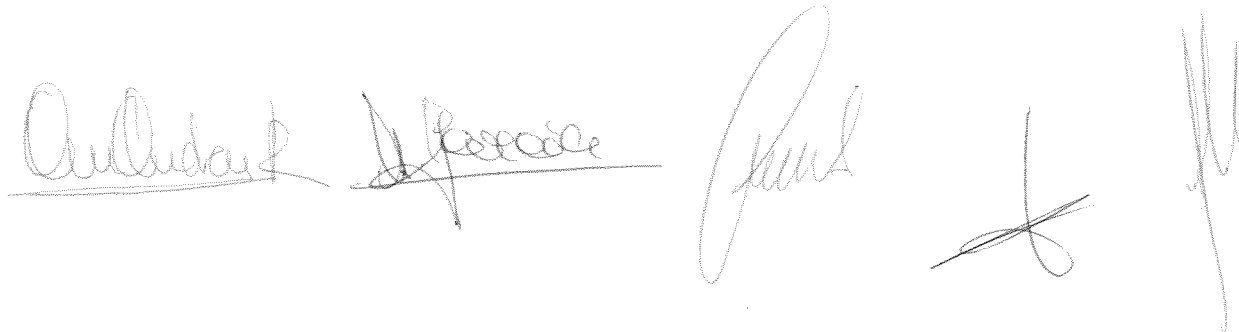
Ana Belén ANDREU ROMASANTA
Secretaria General



María Ángeles GARCÍA MARTÍNEZ
Representante de Cáritas Parroquiales
e Interparroquiales

CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN
R2200055H
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.324.197,79	2.777.225,20
I. Inmovilizado intangible	7	252.762,90	261.474,80
6. Aplicaciones informáticas	7	8.966,10	0,00
7. Derechos sobre activos cedidos en uso	7	243.796,80	261.474,80
III. Inmovilizado material	5	1.125.443,60	1.386.681,15
1. Terrenos y construcciones	5	773.870,81	918.733,49
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	351.572,79	307.191,87
3. Inmovilizado en curso y anticipos	5	0,00	160.755,79
IV. Inversiones inmobiliarias	6	696.224,17	437.821,26
1. Terrenos	6	319.813,29	245.909,49
2. Construcciones	6	376.410,88	191.911,77
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9	229.195,57	669.628,47
1. Instrumentos de patrimonio	9	229.195,57	639.628,47
2. Créditos a entidades	9	0,00	30.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	20.571,55	21.619,52
1. Instrumentos de patrimonio	9	15.896,02	16.943,99
5. Otros activos financieros	9	4.675,53	4.675,53
B) ACTIVO CORRIENTE		1.545.381,59	1.824.849,73
II. Existencias	14	3.100,62	3.223,17
1. Bienes dedicados a la actividad	14	3.100,62	3.223,17
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	10	426.785,69	463.584,25
3. Usuarios y otros deudores act.propia, otros	10	426.785,69	463.584,25
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		395.993,46	141.197,08
3. Deudores varios	9	886,07	5.018,08
4. Personal	9	23,47	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	395.083,92	136.179,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9	4.284,00	0,00
5. Otros activos financieros		4.284,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9	481.331,09	630.017,76
1. Instrumentos de patrimonio	9	141.512,23	494.141,28
2. Créditos a entidades	9	575,00	575,00
5. Otros activos financieros	9	339.243,86	135.301,48
VII. Periodificaciones a corto plazo		3.945,68	4.410,32
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	229.941,05	582.417,15
1. Tesorería	9	229.941,05	582.417,15
TOTAL ACTIVO		3.869.579,38	4.602.074,93



CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN
R2200055H
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		3.175.061,55	3.731.523,97
A-1) Fondos propios	12	2.144.592,12	2.663.471,32
I. Dotación fundacional/ Fondo social	12	681.680,68	681.680,68
1. Dotación Fundacional / Fondo Social	12	681.680,68	681.680,68
II. Reservas	12	8.485,08	8.485,08
2. Otras reservas	12	8.485,08	8.485,08
III. Excedente de ejercicios anteriores	12	1.973.305,56	1.913.399,39
1. Remanente	12	1.973.305,56	1.913.399,39
IV. Excedente del ejercicio	3, 12, 13	(518.879,20)	59.906,17
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	1.030.469,43	1.068.052,65
I. Subvenciones	17	67.243,27	69.254,86
II. Donaciones y legados	17	963.226,16	998.797,79
B) PASIVO NO CORRIENTE		91.093,12	143.776,09
II. Deudas a largo plazo		91.093,12	143.776,09
2. Deudas con entidades de crédito	9	5.448,12	9.711,09
5. Otros pasivos financieros	9	85.645,00	134.065,00
C) PASIVO CORRIENTE		603.424,71	726.774,87
III. Deudas a corto plazo	9	514.270,42	638.336,68
2. Deudas con entidades de crédito	9	4.262,97	3.820,20
5. Otros pasivos financieros	9	510.007,45	634.516,48
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9	5.298,14	11.940,61
V. Beneficiarios - Acreedores	11	8.996,96	9.272,24
3. Beneficiarios - Acreedores, otros	11	8.996,96	9.272,24
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		74.859,19	67.225,34
1. Proveedores	9	11.390,13	7.795,36
a) Proveedores a corto plazo	9	11.390,13	7.795,36
3. Acreedores varios	9	10.627,10	11.683,77
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	0,00	2,20
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	52.841,96	47.744,01
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.869.579,38	4.602.074,93

CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN

R2200055H

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	23	1.407.175,87	1.515.133,56
a) Cuotas de asociados y afiliados	23	67.894,16	68.998,61
b) Aportaciones de usuarios	23	208.929,62	196.177,82
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14, 23	162.965,35	162.588,58
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	17, 23	617.373,89	677.699,02
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	17, 23	337.275,43	394.397,71
g) Otros ingresos	23	12.737,42	15.271,82
3. Gastos por ayudas y otros	14	-176.291,70	-167.048,60
a) Ayudas monetarias	14	-76.178,10	-55.403,38
b) Ayudas no monetarias	14	-100.113,60	-111.645,22
6. Aprovisionamientos	14	-9.744,67	-16.747,49
7. Otros ingresos de la actividad		81.838,85	71.078,53
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		81.838,85	71.078,53
8. Gastos de personal	14	-1.039.488,97	-1.027.774,02
a) Sueldos, salarios y asimilados	14	-793.930,17	-819.854,18
b) Cargas sociales	14	-245.558,80	-207.919,84
9. Otros gastos de la actividad		-303.469,36	-324.943,51
a) Servicios exteriores		-299.774,72	-321.240,85
b) Tributos		-3.694,64	-3.702,66
10. Amortización del inmovilizado		-91.404,66	-84.396,04
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	17	37.170,83	69.753,85
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17	1.599,20	799,20
1. Afectas a la actividad propia	17	1.599,20	799,20
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	17	35.571,63	68.954,65
1. Afectas a la actividad propia	17	35.571,63	68.954,65
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		92.358,80	-297,20
b) Resultados por enajenaciones y otras	5	92.358,80	-297,20
15. Otros resultados	14	-9.427,49	5.717,45
A-1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		-11.282,50	40.476,53
16. Ingresos financieros	9	721,51	496,63
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		396,85	83,10
a1) En entidades del grupo y asociadas		396,85	83,10
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		324,66	413,53
b2) De terceros		324,66	413,53
17. Gastos financieros	9	-376,10	-692,68
b) Por deudas con terceros		-376,10	-692,68
18. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	9	2.109,16	19.625,69
a) Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados		2.109,16	19.625,69
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9	-510.051,27	0,00
a) Deterioros y pérdidas		-510.051,27	0,00
A-2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)		-507.596,70	19.429,64
A-3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-518.879,20	59.906,17
23. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A-4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (+A3+23)	3, 12, 13	-518.879,20	59.906,17
A-5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A4+24)	3, 12, 13	-518.879,20	59.906,17
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones recibidas	17	617.373,89	727.699,02
4. Donaciones y legados recibidos	17	222.938,19	292.876,69
C-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6+7+8)		840.312,08	1.020.575,71
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas	17	-618.973,09	-678.498,22
4. Donaciones y legados recibidos	17	-258.922,21	-351.831,34
D-1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6+7)		-877.895,30	-1.030.329,56
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C-1+D-1)	13	-37.583,22	-9.753,85
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-556.462,42	50.152,32

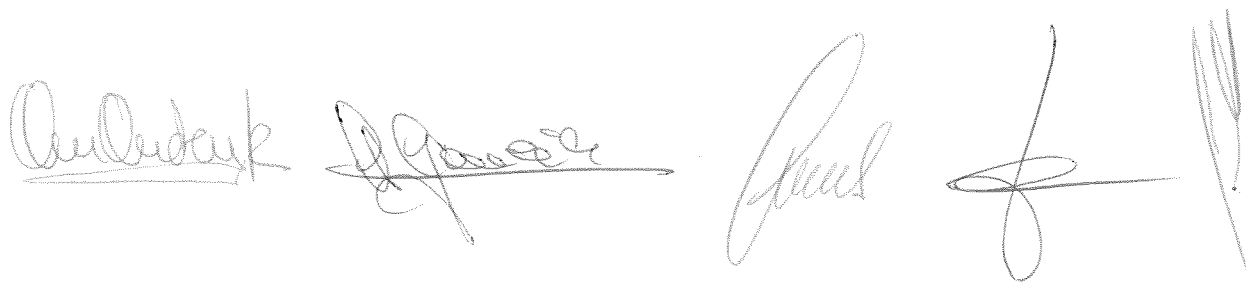
CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Índice

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	2
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	2
NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	5
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL	19
NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	21
NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE	22
NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	24
NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	26
NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA	35
NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.....	36
NOTA 12. FONDOS PROPIOS	36
NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL	37
NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS	40
NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	41
NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.....	41
NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	42
NOTA 18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.....	46
NOTA 19. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS	46
NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	57
NOTA 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	57
NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN.....	59
NOTA 23. INFORMACIÓN SEGMENTADA	61
NOTA 24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	62
NOTA 25. PLAN DE ACTUACIÓN	63



NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN (en adelante, "La Entidad") fue erigida canónicamente con personalidad jurídica propia el 29 de mayo de 1964 por el Obispo de Barbastro, D. Jaime Flores Martín. Está inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el nº 32 SE/C con fecha 24 de febrero de 1981. Actúa con libre iniciativa y responsabilidad propia, y goza de autonomía plena en la administración de sus bienes y recursos dentro de las normas señaladas en la legislación canónica y en sus estatutos.

Según el artículo 1º de sus nuevos estatutos, aprobados con fecha 11 de marzo de 2022, CÁRITAS DIOCESANA DE BARBASTRO-MONZÓN "es el organismo de la Iglesia Católica para promover, potenciar, coordinar, orientar y realizar la acción caritativa y social de la Iglesia en la Diócesis de Barbastro Monzón".

El domicilio social se halla en Monzón, c/ Joaquín Costa n.º 33.

La Entidad, dominante de las sociedades limitadas detalladas en la Nota 9, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño recogida en el artículo 43 del Código de Comercio.

A excepción de lo comentado en el párrafo anterior, la Entidad no participa en ninguna otra entidad con la cual pueda establecerse una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de elaboración de las cuentas anuales de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No obstante, es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

A partir de 11 de marzo de 2022, fecha de aprobación de los nuevos estatutos de la Entidad (Nota 1), según establecen los mismos en su artículo 21, el órgano de gobierno encargado de la formulación de las cuentas anuales va a ser el equipo directivo. En este sentido, en los nuevos estatutos desaparece la Comisión Permanente como órgano de gobierno de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 en su conjunto han sido formuladas por el equipo directivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro,
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,
- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación,
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,
- El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y
- El resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable.

Así, las presentes cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios en él contenidos, de forma que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las presentes cuentas anuales se someterán a aprobación por el Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 anterior fueron aprobadas por el Consejo Diocesano en el ejercicio 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras figuran expresadas en euros con dos decimales.

Principios contables no obligatorios aplicados

No existen principios contables no obligatorios que hayan sido aplicados en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2025.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el equipo directivo para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los elementos que componen el inmovilizado.
- La valoración del derecho de uso como consecuencia de la cesión de uso de forma gratuita y tiempo determinado de inmuebles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, entre otros la participación en las sociedades dependientes Insertare, S.L.U. e Incluyem-Barmon S.L.U. y las cuentas a cobrar con las mismas.
- La valoración de determinados instrumentos financieros.
- El valor razonable del importe concedido, o del bien o servicio recibido, en las subvenciones, donaciones y legados concedidas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas. Cabe destacar que en los últimos ejercicios, se ha venido observando una especial sensibilización de la sociedad frente al necesitado, dado que gracias a la solidaridad de la ciudadanía se ha conseguido un importante volumen de donaciones para hacer frente en el corto y medio plazo a las necesidades emergentes y demandas de apoyo. Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente (Nota 20).

Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, de la memoria y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas distintas de las recogidas por los modelos de cuentas anuales que presenta el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de mostrar en el Balance la parte con vencimiento a corto y a largo plazo, determinados saldos están recogidos en varias partidas, tal como se detallan en las diferentes notas de la memoria, en particular en la nota de instrumentos financieros.

Cambios en criterios contables

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

Corrección de errores

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el presente ejercicio.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente negativo del ejercicio 2025, una vez sea aprobado por el Consejo Diocesano, será aplicado de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2025</u>
Excedente del ejercicio	-518.879,20
Total	-518.879,20
<u>Aplicación</u>	
A excedentes de ejercicios anteriores	-518.879,20
Total	-518.879,20

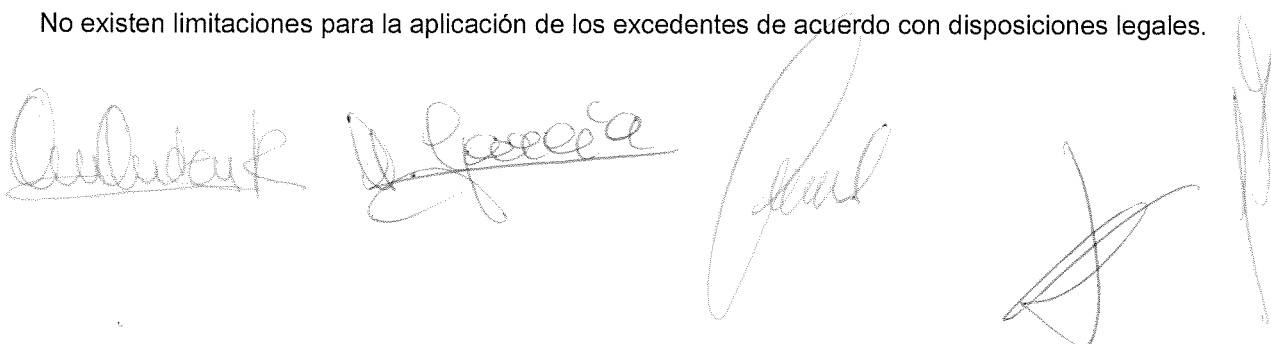
Hay que destacar el impacto negativo que ha tenido, en el excedente de las operaciones financieras y en consecuencia en el excedente del ejercicio, el gasto por corrección valorativa por deterioro de valor de la participación en la sociedad Incluyem-Barmon, S.L. por importe de 547.066,93 euros (Nota 9).

El excedente del ejercicio 2024, una vez aprobado por el Consejo Diocesano, se ha aplicado de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2024</u>
Excedente del ejercicio	59.906,17
Total	59.906,17
<u>Aplicación</u>	
A remanente	59.906,17
Total	59.906,17

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos se realiza en las notas 14, 17 y 23.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con disposiciones legales.



NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas de las cuentas anuales de la Entidad se detallan a continuación.

4.1. Inmovilizado Intangible

La Entidad clasifica su inmovilizado intangible como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

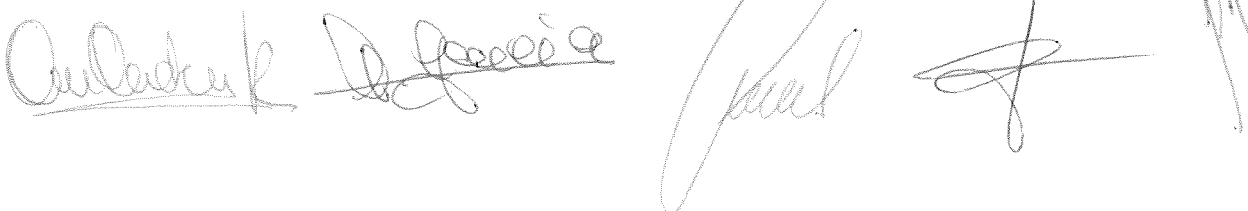
Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En este epígrafe figuran las "Aplicaciones informáticas", que se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe en su caso los gastos de desarrollo de las páginas web. En particular, las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

En la partida "Derechos sobre activos cedidos en uso" figura el derecho de uso de dos fincas recibidas en los ejercicios 1997 y 2013, de forma gratuita, mediante cesión por un periodo de 30 años y de una vivienda recibida en el ejercicio 2000, de forma gratuita, mediante cesión por un periodo de 20 años, para su actividad propia, por el valor razonable atribuible a los mismos en el momento de su recepción, habiendo registrado como contrapartida un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, que se reclasifica al excedente del ejercicio de acuerdo con el periodo de vigencia de la citada cesión, en sintonía con la dotación a la amortización del citado derecho de uso cedido. En el ejercicio 2021 se incluye también en esta partida un inmueble cedido por un periodo de 20 años para su actividad propia.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

El equipo directivo de la Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados intangibles no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro en el presente ejercicio.



4.2. Inmovilizado material

La Entidad clasifica su inmovilizado material como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio. El inmovilizado material se valora inicialmente a su coste, ya sea éste su precio de adquisición o su coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte también del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con la norma aplicable a éstas. No obstante, la Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo, por lo que no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Si el inmovilizado material necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Entidad incluye en el coste los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Como precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

En su caso, como coste de producción la Entidad añade al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a dichos bienes en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Cuando los elementos se reciben a través de subvenciones, donaciones o legados se valoran inicialmente por su valor razonable referenciado al momento de su reconocimiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	50
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	10
Mobiliario y Enseres	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

El equipo directivo de la Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro en el presente ejercicio.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se incorporan al activo como mayor valor en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

La Entidad tiene cedido el uso de varios inmuebles de forma gratuita. Las entregas o cesiones de un inmovilizado material no generador de flujos de efectivo sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Entidad, se contabiliza como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Cuando la cesión se realiza por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado, el gasto se reconoce por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de esta cuenta compensadora se reclasifica al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produce la depreciación sistemática del activo.

La Entidad tiene formalizados contratos de arrendamiento operativo. En estos casos, las inversiones realizadas por la Entidad que no son separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soportan que el mismo se vaya a producir, cuando esta vida útil sea inferior a la vida económica del activo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posean para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- a) Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- b) Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Las inversiones inmobiliarias que figuran en el balance se corresponden principalmente con inmuebles obtenidos mediante aceptación de legados y donaciones, cuyo destino es la obtención de rentas y/o plusvalías. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización se utiliza el método lineal en función de los 50 años de vida útil estimados para los mismos.



4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones económicas de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. La Entidad no tiene formalizado ningún contrato de arrendamiento financiero.

La Entidad no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato. Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

4.5. Permutas

En las permutas de activos no generadores de flujos de efectivo, el inmovilizado material recibido se valora por el valor en libros del bien entregado a cambio más las contrapartidas monetarias pagadas o pendientes de pago, con el límite del valor razonable del inmovilizado recibido, si éste fuera menor. El inmovilizado cedido se da de baja por su valor en libros. Cuando existen pérdidas por deterioro que afecten al inmovilizado cedido la diferencia entre su precio de adquisición y su amortización acumulada es el límite por el que se valora el inmovilizado recibido a cambio, en el caso de que el valor razonable de este último fuera mayor que el valor en libros del bien cedido.

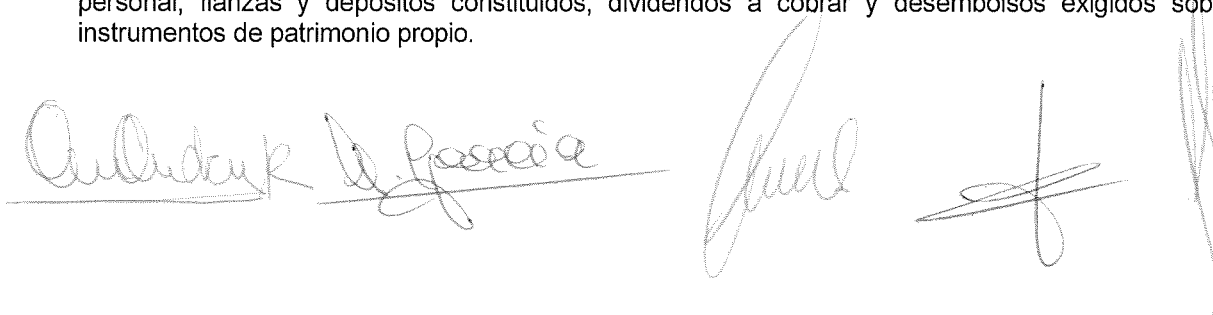
Los gastos que ocasiona el inmovilizado recibido hasta su puesta en funcionamiento, incrementan el valor del mismo siempre que no supere el valor razonable del referido bien.

4.6. Instrumentos financieros

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa o entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa o entidad. Dentro de los instrumentos financieros se consideran, en su caso, los siguientes:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos; incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.



Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.6.I. Activos financieros

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: A coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la Entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la Entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.



Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

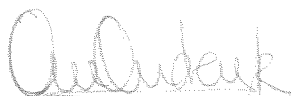
El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.



4.6.II. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste amortizado: Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: A coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

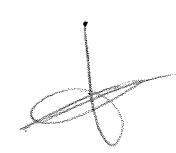
- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la Entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros: La Entidad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.



Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7. Créditos y débitos de la actividad propia

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Entidad frente a los beneficiarios, usuarios y afiliados. Aquéllos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Y aquéllos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de valor de los créditos por la actividad propia. En caso de que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, la Entidad registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor, calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito de la actividad propia que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. Aquéllos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Aquéllos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del débito como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

4.8. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las existencias de la Entidad pueden clasificarse en los siguientes tipos:

- Mercaderías de "Comercio Justo", destinadas a la venta minorista.
- (Hasta 1 de enero de 2019, nota 9) Prendas de ropa usada que recibía de forma gratuita de particulares, recogidas principalmente de contenedores instalados en diferentes ubicaciones.

El método FIFO es el adoptado por la Entidad para la asignación de valor a las mercaderías de "Comercio Justo".

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Entidad se registran por su valor razonable, es decir, por el importe por el que podrían ser intercambiadas, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizaran una transacción en condiciones de independencia mutua. En el reconocimiento del ingreso, se aplican las reglas establecidas para las subvenciones, donaciones y legados de capital. En particular, las existencias adquiridas a título gratuito se imputan al excedente del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

4.9. Impuesto sobre sociedades e Impuesto sobre el valor añadido

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines, caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002, que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación.

En relación al IVA, la Entidad aplica el régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad, deduciendo el 100% de las cuotas soportadas en las actividades de venta y prestación de servicios. El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas.

4.10. Ingresos y gastos

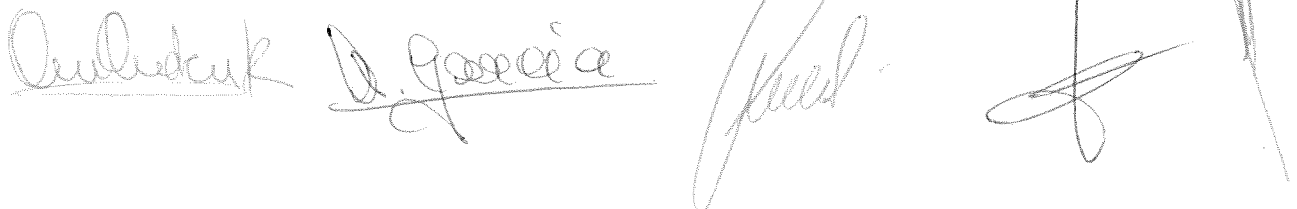
Gastos propios de la Entidad:

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. Concretamente, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En el caso de que la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la Entidad reconoce un activo hasta que se perfecciona el hecho que determina la corriente real, momento en el cual se registra como gasto en la cuenta de resultados.

Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los periodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado a continuación para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.



Ingresos propios de la Entidad:

Los ingresos propios de la Entidad se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En concreto, las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden, y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En cualquier caso, la Entidad siempre realiza las oportunas periodificaciones de ingresos propios.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios:

Los ingresos por la venta de bienes o de la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducidos el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la Entidad debe repercutir a terceros así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forma parte de los ingresos.

4.11. Provisiones y contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Podrán venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. Se valoran en la fecha de cierre por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. En caso de que tuviera vencimiento inferior o igual a un año y que el efecto financiero no fuera significativo, no se realizaría ningún tipo de descuento. A 31 de diciembre de 2025 no figura en balance ninguna partida por este concepto.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por dicho motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

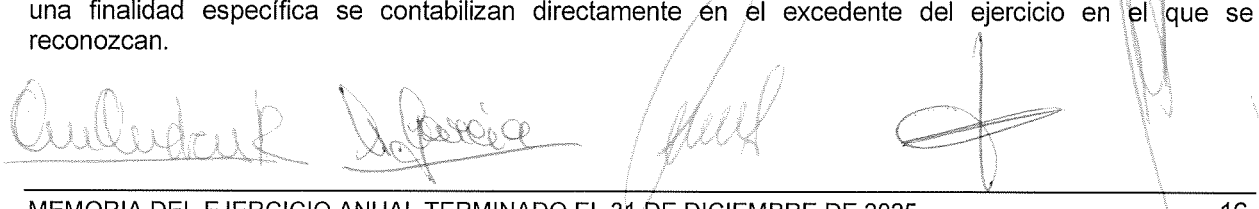
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La Entidad no tiene compromisos por prestaciones post-empleo ni por cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido y se haya creado una expectativa válida ante terceros.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior imputación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, aplicando los criterios específicos establecidos en la correspondiente norma de registro y valoración. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.



A los efectos de su imputación en la cuenta de resultados, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- b) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones o legados. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Si se conceden con asignación a un proyecto concreto, se imputa a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad para la que haya sido asignada la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario, o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Se consideran, en todo caso, de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Cesiones recibidas de activos no monetarios:

Las cesiones de uso de activos no monetarios por un tiempo determinado, inferior a su vida útil, se reconocen como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso de acuerdo con el criterio de amortización del derecho de uso. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Adicionalmente, las inversiones no separables del inmueble cedido en uso realizadas por la Entidad se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo, amortizándose en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión.

En aquellos casos en los que la cesión gratuita de un inmueble se acuerda por un periodo de un año renovable por periodos iguales, sin que existan indicios de que dichas prórrogas se fueran a acordar de forma permanente, la Entidad registra un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención o donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas 13ª y 15ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad y en las Normas 11ª y 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Las partes vinculadas de la Entidad (Nota 21) son los miembros del Consejo Diocesano, los miembros del Equipo Directivo, las empresas del grupo Insertare, S.L.U. e Incluyem-Barmon S.L.U. Asimismo, la Entidad es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón. También, hasta la aprobación de los nuevos estatutos de la Entidad (Nota 1), los miembros de la Comisión Permanente.

En su caso, las transacciones que se realizan se registran en el momento inicial por su valor razonable, o lo que es lo mismo, a precios de mercado. Si el precio acordado difiriera de su valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.16. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Entidad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se espera recuperar a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Disposición del activo en condiciones para su venta inmediata.
- Tratarse de una venta altamente probable por encontrarse comprometida por un plan para vender el activo, habiéndose iniciado un programa para encontrar comprador, de tal modo que pueda completarse dicho plan.
- Negociación activa de la venta a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
- Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la Entidad, el plazo de venta se tuviera que alargar, en cuyo caso se seguiría manteniendo el compromiso al plan de disposición del activo.
- Las acciones para completar no indican que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación se determina el deterioro de valor en ese momento y se registra, si procede una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras el activo se clasifica como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza. No obstante, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como no corriente mantenido para la venta, se reclasifica en la partida del balance que corresponde según su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen en la cuenta de resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto.



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.383.211,22	1.712.324,62	0,00	3.095.535,84
(+) Resto de entradas	0,00	24.243,44	160.755,79	184.999,23
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.383.211,22	1.736.568,06	160.755,79	3.280.535,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.383.211,22	1.736.568,06	160.755,79	3.280.535,07
(+) Resto de entradas	0,00	74.361,32	0,00	74.361,32
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-170.997,68	14.345,79	-160.755,79	-317.407,68
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.212.213,54	1.825.275,17	0,00	3.037.488,71
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	442.341,15	1.389.071,01	0,00	1.831.412,17
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	22.136,58	40.305,18	0,00	62.441,76
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	464.477,73	1.429.376,19	0,00	1.893.853,93
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	464.477,73	1.429.376,19	0,00	1.893.853,93
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	24.652,29	44.326,19	0,00	68.978,48
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-50.787,29	0,00	0,00	-50.787,29
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	438.342,73	1.473.702,38	0,00	1.912.045,12
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-24	918.733,49	307.191,87	160.755,79	1.386.681,15
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-25	773.870,81	351.572,79	0,00	1.125.443,60

En el ejercicio 2025, se han registrado altas por importe de 74.361,32 euros en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", correspondientes, en su mayor parte, a actuaciones asociadas a las obras de ampliación de un piso tutelado para personas mayores. Asimismo, se han traspasado 160.755,79 euros desde la cuenta "Inmovilizado en curso y anticipos" a las correspondientes partidas del inmovilizado, una vez que dicho piso tutelado ha entrado en funcionamiento en marzo de 2025 tras su ampliación. En el patrimonio neto figura una subvención de capital, concedida para financiar su construcción en 2024, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 49.200,00 euros (50.000,00 euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 17), así como una donación de capital, destinada a financiar la instalación de la cocina del referido inmueble en 2024, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 9.360,00 euros (10.000,00 euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 17).

En el ejercicio 2024, se registraron altas por importe de 24.243,44 euros en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", correspondientes en su mayoría a instalaciones vinculadas a la actividad de la entidad. Asimismo, se contabilizaron altas por un total de 160.755,79 euros en la cuenta "Inmovilizado en curso y anticipos", correspondientes a las obras de ampliación de un piso tutelado para personas mayores. Dichas obras tuvieron por objeto habilitar la tercera planta del edificio con el fin de aumentar el número de plazas disponibles y ampliar los espacios comunes. A la fecha de cierre del ejercicio 2024, las obras seguían en curso.

En 2021 la Entidad recibió una donación monetaria de 150.000 euros correspondiente a la adquisición de módulos de casas prefabricadas para llevar a cabo un proyecto de alojamiento de transeúntes. Con fecha 27 de julio de 2022 se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Fraga y la Entidad para llevar a cabo dicho proyecto social con una duración máxima de 4 años. En octubre de 2022 el Ayuntamiento de Fraga recibió los alojamientos donados por la Entidad. Los alojamientos van a ir destinados a trabajadores temporeros de la campaña de recolección de la fruta. Al cierre del ejercicio 2022 la Entidad registró en concepto de gasto por ayuda no monetaria en la cuenta de resultados un importe de 60.000,03 euros (movimiento de aumento por traspaso en la partida de "Amortización acumulada") por la cesión de los derechos de uso del activo (Nota 17). El importe de la pérdida viene determinado por el valor de amortización que hubiera correspondido registrar durante los 4 años que dura el convenio.

Todos los activos anteriores se encuentran afectos a los fines propios de la Entidad.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido ninguna corrección valorativa de los elementos de inmovilizado material.

El valor neto contable de la construcción y del terreno de los inmuebles se detalla a continuación:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
· Valor de la construcción:	880.636,31	758.878,60
· Valor del terreno:	159.854,89	159.854,89
Total	1.040.491,20	918.733,49

Cabe destacar que el principal inmueble de la Entidad es el Centro "Ágape", sito en Monzón en la calle Joaquín Sorolla, se utiliza como centro de acogida, donde se ubican el Centro de Formación Polivalente y el piso tutelado para las personas mayores "Pisico". Este inmueble presenta un valor neto contable de 751.562,42 euros al cierre del ejercicio 2025 y de 624.049,71 euros a 31 de diciembre de 2024 (Nota 19.2), incluyendo en ambos casos el valor del terreno, que asciende a 82.009,89 euros. Asimismo, tal y como se ha indicado anteriormente, en 2025, tras la ampliación del piso tutelado para mayores, se han traspasado 160.755,79 euros desde la cuenta "Inmovilizado en curso y anticipos". Dicho inmueble constituye, además, garantía hipotecaria de un préstamo suscrito con una entidad de crédito (Nota 9), cuyo vencimiento está previsto en 2026. Por otro lado, en el patrimonio neto figuran diversas aportaciones vinculadas a su financiación: una donación de capital recibida en 2007 para la construcción del inmueble, cuyo importe a 31 de diciembre de 2025 asciende a 116.204,59 euros (119.899,90 euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 17), y otra donación recibida en 2009, cuyo saldo a dicha fecha asciende a 57.517,40 euros (55.861,73 euros a 31 de diciembre de 2024). Asimismo, en 2024 se recibió una subvención de 50.000,00 euros destinada a las obras de ampliación de "Pisico" y una donación de 10.000,00 euros para la instalación de la cocina en dicho inmueble, tal y como se ha indicado en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a la reclasificación de determinados elementos desde el epígrafe de "Inmovilizado material" al epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" (Nota 6). En concreto, un terreno por importe de 24.000,00 euros se encuentra arrendado a la empresa del grupo Insertare, S.L. (Notas 8), mientras que el conjunto formado por el terreno y la nave ha sido cedido para su uso a otra empresa del grupo, Incluyem, S.L.U. (Notas 8). Como consecuencia de dicha reclasificación, se han traspasado los valores netos contables correspondientes, incluyendo las amortizaciones acumuladas asociadas (el coste asciende a 317.407,68 euros y las amortizaciones acumuladas a 50.787,29 euros).

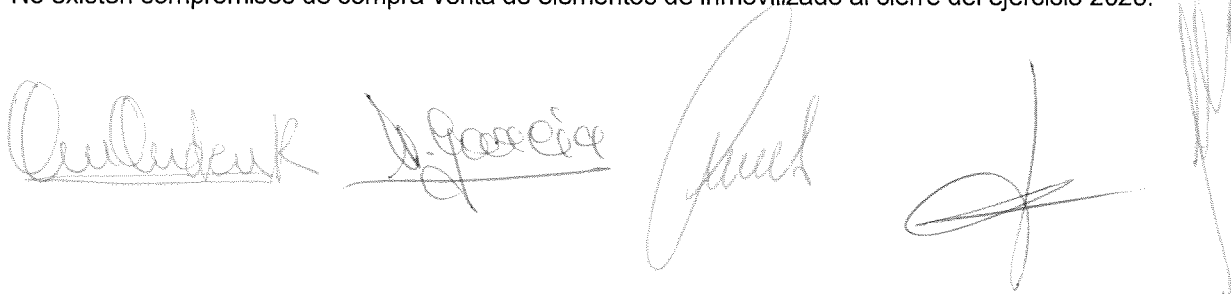
No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros, que afecten a las estimaciones de vida útiles y métodos de amortización.

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El equipo directivo revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A cierre del ejercicio 2025 no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Los activos totalmente amortizados (o con valor residual no significativo), y en uso en la actividad de la Entidad son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Instalaciones técnicas	702.418,95	680.867,20
Maquinaria	57.811,22	52.557,18
Otras instalaciones	89.505,78	80.301,78
Mobiliario y enseres	169.519,40	166.889,90
Equipos para procesos de información	78.121,47	74.736,47
Elementos de transporte	25.861,43	25.861,43
Total	1.123.238,24	1.081.213,96

No existen compromisos de compra-venta de elementos de inmovilizado al cierre del ejercicio 2025.



NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

0	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	245.909,49	213.813,83	459.723,32
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	245.909,49	213.813,83	459.723,32
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	245.909,49	213.813,83	459.723,32
(-) Salidas, bajas o reducciones	-3.941,20	0,00	-3.941,20
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	77.845,00	239.562,68	317.407,68
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	319.813,29	453.376,61	773.189,80
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	17.625,78	17.625,78
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	4.276,28	4.276,28
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	21.902,06	21.902,06
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	21.902,06	21.902,06
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	0,00	4.276,28	4.276,28
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	50.787,29	50.787,29
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	76.965,63	76.965,63
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-24	245.909,49	191.911,77	437.821,26
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-25	319.813,29	376.410,88	696.224,17

Los movimientos referentes a "(+) / (-) traspasos" se detallan a continuación.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha reclasificado determinados activos desde el epígrafe de "Inmovilizado material" al de "Inversiones inmobiliarias", correspondientes a un terreno arrendado y a una nave cedida a empresas del grupo (Nota 5).

En el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" figura un inmueble sito en El Grado (Huesca) adquirido en 2014 mediante donación por un valor contable de 117.278,72 euros, registrado inicialmente en la partida "I. Activos no corrientes mantenidos para la venta" pero reclasificado en el ejercicio 2016 a "Inversiones inmobiliarias" por un importe en ese momento de 113.860,52 euros (3.234,69 euros correspondiente al terreno y 110.625,83 euros a construcciones), de los cuales se han transferido al excedente del ejercicio al cierre de 2025 un importe de 2.212,51 euros.

En 2023 se adquirieron mediante una donación unos terrenos rústicos por un importe de 139.486,80 euros, un piso en la calle Cavia (Huesca) por un importe de 69.372,00 euros (34.686,00 euros correspondiente al terreno y 34.686,00 euros a construcciones), un local en la calle San Pedro (Benasque) por 137.004,00 euros (68.502,00 euros correspondiente al terreno y 68.502,00 euros a construcciones) (Nota 17). Se registró una subvención de capital por un importe de 345.862,80 euros, de los cuales se han transferido al excedente del ejercicio al cierre de 2024 un total de 2.063,76 euros. En 2025 se ha vendido una parte de los terrenos, cuyo valor contable asciende a 3.941,20 euros, por un total de 96.300,00 euros, habiendo registrado un beneficio de 92.358,80 euros en el epígrafe "13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

Además, en 2023 se registró otra donación en la partida "I. Activos no corrientes mantenidos para la venta", la mitad de un tercio de un piso ubicado en Barcelona cuyo valor contable asciende a 37.500,00 euros (Nota 17), dicho inmueble se vendió en el ejercicio 2024, generando una pérdida de 297,20 euros registrada en el epígrafe "13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado".

El detalle de los bienes inmuebles que figuran en este epígrafe al cierre de cada uno de los ejercicios es:

Descripción	VNC a 31/12/2025	VNC a 31/12/2024
Vivienda El Grado (Huesca), Calle Goya. Legado 2014	92.841,58	95.054,10
Terrenos rusticos (Huesca). J.S.B	135.545,60	139.486,80
Vivienda (Huesca), Calle Cavia. J.S.B	67.637,70	68.331,42
Local (Benasque), Calle San Pedro. J.S.B	133.578,90	134.948,94
Finca Rustica (Binéfar)	24.000,00	0,00
Nave reciclaje (Monzón)	242.620,39	0,00
	<u>696.224,17</u>	<u>437.821,26</u>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen bienes totalmente amortizados en uso.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	4.871,34	419.760,00	424.631,34
(+) Resto de entradas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	4.871,34	419.760,00	424.631,34
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	4.871,34	419.760,00	424.631,34
(+) Resto de entradas	9.438,00	0,00	9.438,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	14.309,34	419.760,00	434.069,34
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	4.871,34	140.607,20	145.478,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	0,00	17.678,00	17.678,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	4.871,34	158.285,20	163.156,54
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	4.871,34	158.285,20	163.156,54
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	471,90	17.678,00	18.149,90
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	5.343,24	175.963,20	181.306,44
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-24	0,00	261.474,80	261.474,80
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-25	8.966,10	243.796,80	252.762,90

Existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados en uso por importe de 14.471,34 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 que corresponden a aplicaciones informáticas (4.871,34 euros) y derechos sobre activos cedidos en uso (9.600 euros).

En 2025 la Entidad ha procedido a cambiar su aplicación informática de contabilidad, habiendo implantado un software ERP por importe de 9.438,00 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Inmuebles cedidos en uso a favor de la Entidad

La Entidad tiene registrado distintos “derechos sobre activos cedidos en uso” formalizados a través de sus correspondientes contratos de cesión de uso de inmuebles por un periodo determinado, de carácter gratuito, a favor de la Entidad para el desarrollo de su actividad propia.

La información de los citados derechos al cierre del ejercicio 2025 es como sigue:

Inmueble	Valoración inicial del derecho de uso cedido	A.A 31/12/2025	Valor neto contable a 31/12/2025	Año de formalización del contrato	Vigencia del contrato a 31/12/2025
Monasterio Santa María de Brui de Valle de la Fueva	222.000,00	96.200,00	125.800,00	2013	17
Centro Polivalente "Entremuros" de Barbastro	40.600,00	37.700,00	2.900,00	1997	1
Casa de Osso de Cinca	9.600,00	9.600,00	0,00	2000	0
Parroquia Fraga	147.560,00	32.463,20	115.096,80	2021	15
TOTAL	419.760,00	175.963,20	243.796,80		

La información de los citados derechos al cierre del ejercicio 2024 era la siguiente:

Inmueble	Valoración inicial del derecho de uso cedido	A.A. 31/12/2024	Valor neto contable a 31/12/2024	Año de formalización del contrato	Vigencia del contrato a 31/12/2024
Monasterio Santa María de Buis de Valle de la Fueva	222.000,00	88.800,00	133.200,00	2013	18
Centro Polivalente "Entremuros" de Barbastro	40.600,00	34.800,00	5.800,00	1997	2
Casa de Osso de Cinca	9.600,00	9.600,00	0,00	2000	0
Parroquia Fraga	147.560,00	25.085,20	122.474,80	2021	16
TOTAL	419.760,00	158.285,20	261.474,80		

El derecho de cesión de uso más significativo es el referente a la cesión de la Casa-Vivienda y finca rústica, anexas al Santuario de Santa María de Buis, cuyo contrato formalizado el 1 de febrero de 2013 tiene vigencia para un periodo de 30 años, es decir, hasta el 31 de enero de 2043. Dicho contrato procede de la renovación de uno previo, que también fue formalizado por 30 años. Se usa fundamentalmente como albergue juvenil y como centro vacacional de discapacitados, en las fechas de Semana Santa, verano y Navidad principalmente. En el ejercicio 2019 se realizó una inversión en el inmueble, no separable del mismo (rehabilitación del tejado, lavadero, pista de deportes, piscina) por importe de 23.534,50 euros cuya amortización acumulada asciende a 12.237,94 euros a 31 de diciembre de 2025 y 10.355,18 euros a 31 de diciembre de 2024. Durante el ejercicio 2017 se realizó una inversión en el inmueble (instalación de la calefacción) por importe de 35.183,39 euros, ascendiendo su amortización acumulada a 24.632,84 euros a 31 de diciembre de 2025 (13.365,22 euros a 31 de diciembre de 2024). Para financiar esta adquisición se recibió una donación por importe de 20.164,47 euros, de los cuales se han transferido al excedente del ejercicio 1.613,15 euros (1.613,15 euros a 31 de diciembre de 2024), quedando pendiente de transferir un importe de 6.046,79 euros a 31 de diciembre de 2025 (7.659,94 a 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, durante el ejercicio 2014, la Entidad realizó una inversión en el inmueble (instalaciones eléctrica e hidráulica principalmente), por importe de 27.637,71 euros, ascendiendo su amortización acumulada al cierre del ejercicio 2025 a 25.338,40 euros (23.168,34 euros a 31 de diciembre de 2024), que figura en el epígrafe de "Inmovilizado material". Adicionalmente, en dicho epígrafe figuran otras inversiones realizadas con motivo del anterior contrato de cesión por un valor de 392.329,40 euros totalmente amortizados al cierre de ejercicio actual.

El Centro Polivalente denominado "Entremuro", ubicado en Barbastro, está destinado a realizar talleres de mujer y de infancia, así como para atender casos de acogida. El contrato de cesión de uso correspondiente se formalizó en 1997 por 30 años, por lo que su vigencia alcanza hasta 2027. En el epígrafe de "Inmovilizado material" figura una inversión realizada por la Entidad en mejoras del citado inmueble, cuyo coste asciende a 156.596,40 euros y su amortización acumulada a 156.596,40 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Asimismo, en el ejercicio 1997 se recibió una subvención de capital, por importe de 32.454,65 euros, para financiar las obras ejecutadas, totalmente transferida al excedente del ejercicio al cierre de los ejercicios 2025 y 2024.

En el ejercicio 2021, la Entidad registró un derecho de uso por importe de 147.560 euros (Nota 17) derivado de un contrato de cesión de uso formalizado por un periodo de 20 años con la Parroquia de San Miguel Arcángel y San Pedro Apóstol de Fraga para establecer un despacho de acogida, una sala de juntas y un aula de formación (Nota 7). Asimismo, en el ejercicio 2021, la Entidad realizó una serie de mejoras en dicho inmueble por importe de 59.092,57 euros (instalaciones técnicas por importe de 46.445,83 euros y mobiliario por importe de 12.646,74 euros).

Con fecha 1 de marzo de 2021 se formalizó un contrato en virtud del cual se otorga a favor de la Entidad la cesión de uso gratuito de un local cedido por un particular prorrogable anualmente. Dicho local debe destinarse a actividad de almacenaje, comercial u otros usos a los que Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón quiera destinarlo. La Entidad ha registrado un gasto por alquiler y un ingreso por donación por importe de 4.360,25 euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 (Nota 8).

Adicionalmente, la Entidad dispone del derecho de cesión de uso de otro inmueble sito en Binéfar, denominado "Edificio CEPAS", cuyo contrato de cesión se formalizó en 2006 por un periodo de 30 años. En este edificio se ubica el taller "Nazaret". El valor del citado derecho se ha estimado en cero euros, de acuerdo con el fondo económico de la operación, dado que, si bien formalmente la cesión es de carácter gratuito, verbalmente fue condicionada a que la Entidad invirtiera una cuantía significativa en la rehabilitación del inmueble. Por tanto, en el epígrafe de "Inmovilizado material", como activo no separable del inmueble cedido, figura un coste de 102.754,21 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024. Para financiar parte de esta inversión, la Entidad formalizó un préstamo hipotecario en el ejercicio 2003 por importe de 90.000 euros, cuyo vencimiento está previsto en 2026. A su vez, en el ejercicio 2003 se recibió una subvención para el Centro de Mayores por importe de 24.000 euros, la cual figura en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto por un importe de 6.177,84 euros a 31 de diciembre de 2025 y por una cuantía de 6.977,04 euros a 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, cabe mencionar que la Entidad dispone de otros inmuebles cedidos tales como unos locales en la Iglesia de San José en Monzón y una casa en Tamarite de Litera, cuyo derecho de cesión de uso no se ha registrado por considerar que no cumplen la definición de activo, al no esperar obtener de los mismos rendimientos aprovechables en su actividad futura, dado que en el caso de los locales su uso es muy esporádico e irrelevante en la actividad de la Entidad, y con respecto a la casa, no se puede utilizar, dado que no está en condiciones de uso debido a su estado.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Entidad no es arrendadora ni arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero a terceros.

Por lo que respecta a los arrendamientos operativos, la información acerca de los que la Entidad es arrendadora y arrendataria es la siguiente:

8.1 Arrendadora:

En el ejercicio 2019 se formalizó un contrato de arrendamiento operativo sobre un inmueble recibido en donación en el ejercicio 2014, que se encuentra registrado en el epígrafe "IV. Inversiones inmobiliarias" (Nota 6). El contrato establecía una duración inicial hasta el ejercicio 2024, habiéndose prorrogado tácitamente por periodos anuales. En este ejercicio 2025 se ha registrado un ingreso en la cuenta de resultados de 5.412,00 euros (5.412,00 euros en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, se ha registrado en el ejercicio 2025 un ingreso por arrendamiento a la empresa del grupo Incluyem-Barmon S.L.U. por importe de 9.000,00 euros (9.000,00 euros en el ejercicio 2024), con contrapartida mayor valor de la participación en dicha sociedad, por el alquiler de la nave situada en la Carretera Nacional 240, Km 141 (Camino Cabañeras, 60) de Monzón (Huesca) propiedad de la Entidad. En este sentido, Incluyem-Barmon, S.L.U. desarrolla su actividad en la citada nave propiedad de su socio único, quien le cede desde el 1 de enero de 2019 el espacio de la misma gratuitamente por periodo de un año, renovable anualmente en su caso por decisión del socio único.

Con fecha 1 de enero de 2025 se ha formalizado un contrato de arrendamiento de un terreno sito en Binéfar con la empresa del grupo Insertare, S.L., por un importe anual de 4.200,00 euros y con una duración de diez años.

La información sobre estos arrendamientos es la siguiente:

ENTIDAD COMO ARRENDADORA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	18.612,00	14.412,00
_ Entre uno y cinco años	16.800,00	0,00
_ Más de cinco años	16.800,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	18.612,00	14.412,00

Los importes incluidos en el cuadro anterior se han calculado sin tener en cuenta el IVA ni las variaciones del IPC.

8.2 Arrendataria:

Por lo que respecta a los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria, la información es la siguiente:

ENTIDAD COMO ARRENDATARIA	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
_ Hasta un año	0,00	8.484,00
_ Entre uno y cinco años	0,00	0,00
_ Más de cinco años	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	9.884,51	15.765,17

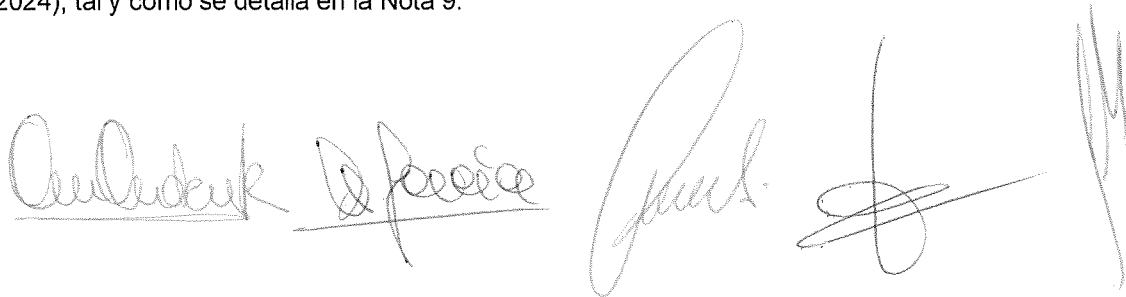
- Contrato de arrendamiento del local sito en la calle Joaquín Costa de Monzón (Huesca), formalizado el 1 de octubre de 2014, y destinado a Banco de alimentos. El contrato tiene una duración inicial de cinco años. Una vez vencido dicho plazo, y salvo que alguna de las partes comunique a la otra su voluntad de no renovarlo, se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de un año. El importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables se ha calculado en base al precio del arrendamiento del ejercicio actual (incluido IVA), sin tener en cuenta las modificaciones que tendrán lugar por las variaciones del IPC. El importe reconocido como gasto del ejercicio asciende a 3.369,00 euros en 2025 (2.904,00 en 2024). Dicho contrato vence en 2026.

Adicionalmente, con fecha 1 de marzo de 2021 se formalizó un contrato en virtud del cual se otorga a favor de la Entidad la cesión de uso gratuito de un local cedido por un particular por un periodo de cinco años, prorrogable anualmente. Dicho local debe destinarse a la actividad de almacenaje, comercial u otros usos a los que Cáritas Barbastro Monzón quiera destinarlo. La Entidad ha registrado un gasto por alquiler y un ingreso por donación por importe de 4.360,25 euros en la cuenta de resultados de 2025 (4.360,25 euros en el ejercicio 2024) (Nota 5).

Asimismo, se ha reconocido como gasto del ejercicio un importe de 1.780,08 euros en el ejercicio 2025 (1.359,41 en el ejercicio 2024) correspondiente a contratos de renting.

En lo que se refiere al inmueble donde se ubica la Entidad, propiedad del Obispado, así como a los locales de la Parroquia de Santa María de Monzón donde se realizan determinados talleres y actividades de acogida, la Entidad venía aportando anualmente unas cuantías en concepto de alquiler. No obstante, en los ejercicios 2025 y 2024 no se ha incurrido en importe alguno por este concepto.

El importe que figura en concepto de fianzas por arrendamientos en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" asciende a 4.675,53 euros a 31 de diciembre de 2025 (4.675,53 euros a 31 de diciembre de 2024), tal y como se detalla en la Nota 9.



NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros se detalla de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	4.675,53	34.675,53	4.675,53	34.675,53
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	16.896,02	16.943,99	0,00	0,00	16.896,02	16.943,99
TOTAL	16.896,02	16.943,99	4.675,53	34.675,53	20.671,55	61.619,52

Los instrumentos de patrimonio clasificados como “Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” corresponden, por un lado, a aportaciones al capital social de Bantierra por importe de 3.666,17 euros, y por otro lado, a acciones y fondos de inversión que han sido recibidos a través de legados (Nota 17) por importe de 5.477,73 euros (12.277,82 euros en el ejercicio 2024) así como un importe de 1.000,00 euros correspondiente a la participación en la sociedad cooperativa MODA RE. Asimismo, en 2025 la Entidad tiene registradas a 31 de diciembre de 2025 acciones del Banco Santander por importe de 6.102,42 euros.

El desglose de “Activos financieros a coste amortizado” se muestra a continuación:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Crédito concedido a Insertare, S.L., empresa del grupo	0,00	30.000,00
Deterioro de valor del crédito concedido a Insertare, S.L., empresa del grupo	0,00	0,00
Crédito concedido a Centro de Solidaridad Diocesano de Huesca	5.000,00	5.000,00
Deterioro de valor del crédito concedido a Centro de Solidaridad Diocesano de Huesca	-5.000,00	-5.000,00
V. Inversiones en ent.grupo y asociadas a LP (Nota 18)	0,00	30.000,00
Fianzas (Nota 5)	4.675,53	4.675,53
VI. Inversiones financieras a LP (salvo instrumentos de patrimonio)	4.675,53	4.675,53
Total “Créditos, Derivados y Otros”	4.675,53	34.675,53

En esta categoría se encuentra un crédito concedido a la sociedad del grupo Insertare, S.L.U. formalizado con fecha 20 de diciembre de 2010 como préstamo participativo, por importe de 60.870,55 euros, con una duración de 10 años y unos intereses variables del 10% sobre el beneficio neto de la prestataria, a abonar anualmente. Dicho crédito no ha devengado intereses. En el ejercicio 2025 la Sociedad ha devuelto el último importe pendiente de 30.000,00 euros a la Entidad, quedando así completamente cancelado el préstamo. En el ejercicio 2024 anterior, la Sociedad devolvió un importe de 15.000,00 euros.

Además, en esta categoría se incluye un crédito concedido a Centro de Solidaridad Diocesano de Huesca, por importe de 5.000 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024; a la fecha actual no figuran establecidas las condiciones sobre los plazos de devolución del mismo. No ha devengado intereses en los ejercicios 2025 y 2024. Al cierre del ejercicio 2014 se procedió a registrar un deterioro de valor por el 100% de su nominal, dado que existe incertidumbre acerca de su cobrabilidad.

- b) La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	Instrumentos de patrimonio					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
— Cartera de negociación	141.512,23	494.141,28	0,00	0,00	141.512,23	494.141,28
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	345.012,40	140.894,56	345.012,40	140.894,56
TOTAL	141.512,23	494.141,28	345.012,40	140.894,56	486.524,63	635.035,84

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", los cuales no se incluyen en el cuadro, corresponde a saldos en cuentas corrientes y depósitos de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición, y asciende a 229.941,05 euros en el ejercicio 2025 (582.417,15 euros en el ejercicio 2024).

La composición y el movimiento de los activos financieros en Cartera de Negociación, clasificados como "Instrumentos de patrimonio" e incluidos en el epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo", se muestra a continuación:

	Saldo 01/01/2025	Entradas	Salidas	Variación V.R.	Saldo 31/12/2025
Fondo de Inversión Ibercaja	34.970,37			0,00	34.970,37
Fondo de Inversión Ibercaja	104.839,50			1.736,18	106.575,68
Fondo de Inversión Santander	144.836,53		145.438,93	602,40	0,00
Fondo de Inversión Ibercaja	209.494,88		204.264,23	-5.264,47	-33,82
Total	494.141,28	0,00	349.703,16	-2.925,89	141.512,23

	Saldo 01/01/2024	Entradas	Salidas	Variación V.R.	Saldo 31/12/2024
Fondo de Inversión Ibercaja	33.103,85			1.866,52	34.970,37
Fondo de Inversión Ibercaja	100.000,00			4.839,50	104.839,50
Fondo de Inversión Santander	141.411,74			3.424,79	144.836,53
Fondo de Inversión Ibercaja	200.000,00			9.494,88	209.494,88
Total	474.515,59	0,00	0,00	19.625,69	494.141,28

Los activos financieros clasificados como "Activos financieros a coste amortizado", se desglosan en los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudores varios	886,07	5.018,08
Personal	23,47	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excluidos los créditos con las AA.PP.)	909,54	5.018,08
Crédito concedido a Centro de Solidaridad Diocesano de Huesca	12.500,00	12.500,00
Deterioro de valor del crédito concedido a Centro de Solidaridad Diocesano de Huesca	-12.500,00	-12.500,00
Crédito a corto plazo a INSERTARE	4.284,00	0,00
IV. Inversiones en empresas y entidades grupo y asociadas a corto plazo (Nota 18)	4.284,00	0,00
Créditos a particulares	575,00	575,00
Imposiciones a plazo fijo en entidades bancarias	335.000,00	130.000,00
Fianzas constituidas a corto plazo	3.193,57	3.243,57
Otras inversiones financieras	1.050,29	1.853,96
V. Inversiones financieras a C/P (excluidos los "instrumentos de patrimonio")	339.818,86	135.876,48
TOTAL	345.012,40	140.894,56

En 2025 la Entidad ha concedido un crédito a la empresa de grupo Incluyem-Barmon, S.L.U. por un importe total de 60.000,00 euros, que se ha dado de baja reconociendo una aportación patrimonial a dicha sociedad dependiente en 2025.

Tal y como se describe en el apartado anterior de esta misma nota, referente a activos financieros a largo plazo, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, figura un crédito concedido a Centro de Solidaridad Diocesano de Huesca, sin que se hayan establecido las condiciones sobre los plazos de devolución del mismo. En el presente ejercicio no ha devengado intereses. Al cierre del ejercicio 2014 se procedió a registrar un deterioro de valor por el 100% del crédito concedido dada la incertidumbre acerca de su cobrabilidad.

Los saldos derivados de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", tanto corrientes como no corrientes, se informan en la Nota 10.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2025, la información acerca de empresas del grupo se resume a continuación:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
B22303119	INSERTARE, S.L.	C/ Joaquín Costa, 33, Monzón	Sociedad Limitada	(9211) Servicios limpieza viaria y jardines (911) Servicios agrícolas y ganaderos	100%	100%
B22422331	INCLUYEM-BARMON S.L.U.	C/ Joaquín Costa, 33, Monzón	Sociedad Limitada	(453) Confección toda clase prendas de vestir	100%	100%

La Entidad posee el 100 % del capital social de las sociedades indicadas en el cuadro anterior, las cuales no cotizan en ningún mercado de valores. Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Entidad no ha percibido dividendos de dichas participadas.

Mediante escritura pública de fecha 29 de agosto de 2018, la Entidad constituyó una sociedad mercantil de responsabilidad limitada unipersonal con la denominación Incluyem-Barmon, S.L.U., la cual se rige por las normas del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de comercio y demás disposiciones legales aplicables y en especial por sus estatutos.

Incluyem-Barmon, S.L.U. tiene por objeto y fin primordial el conseguir la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social, como tránsito de empleo ordinario, al amparo de lo previsto en el Decreto 128/2009 de 21 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen de las empresas de inserción y el procedimiento para su calificación y registro de la Comunidad Autónoma de Aragón, y cuyo desarrollo se efectuará, efectivamente, mediante el ejercicio de las actividades mercantiles siguientes:

- La confección textil con toda clase de tejidos de todo tipo de prendas o vestuario y de artesanía textil.
- La recogida, clasificación y, en su caso, reciclaje, de residuos urbanos, especialmente ropa, tejidos, mobiliario y electrodomésticos.
- La venta de productos elaborados o reciclados o de servicios efectuados por talleres prelaborales y ocupacionales de la entidad promotora, socio único de la sociedad.
- Manipulado de objetos y mercancías.
- Prestaciones de servicios a terceros vinculados con estas actividades como, por ejemplo, a título enunciativo, lavandería industrial o restauración de muebles.

A 31 de diciembre de 2018 el capital social era de 18.000 euros, dividido en 18.000 participaciones sociales de un valor nominal cada una de ellas de 1 euro, numeradas correlativamente del 1 al 18.000 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas por la Entidad. El socio único Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón aportó a su sociedad dependiente Incluyem-Barmon, S.L.U. con fecha 1 de enero de 2019 elementos de inmovilizado material y existencias de ropa de su propiedad hasta ese momento mediante la realización de una ampliación de capital. Con fecha 31 de diciembre de 2019 se formalizó en escritura pública la ampliación de capital aprobada en virtud de dicha decisión del socio único Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón de la sociedad dependiente Incluyem-Barmon, S.L.U. de fecha 1 de enero de 2019, por importe de 84.000 euros, mediante la emisión de 84.000 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, adquiridas por su socio único Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón. La ampliación de capital se efectuó mediante la aportación de elementos de inmovilizado material de Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón por un valor de 40.676,47 euros (Nota 5), las existencias de ropa usada que tenía Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón al cierre del ejercicio 2018, por un valor de 42.912,53 euros y un importe dinerario de 409 euros entregado mediante transferencia bancaria por dicho socio único. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil en febrero de 2020.

Así, a partir de enero de 2019 la actividad de recogida y venta de ropa de segunda mano que venía realizando Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón, la realiza su sociedad dependiente Incluyem-Barmon, S.L.U.

El capital social de Incluyem-Barmon S.L.U. está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio 2025 y 2024, propiedad en su totalidad de su socio único Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón:

TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
102.000	1,00	102.000,00

La sociedad dependiente era administrada por dos administradores solidarios, designando para tales cargos a D. Joaquín Raso Baldellou y a Dña. Amparo Tierz Arnal, por tiempo indefinido. Con fecha 25 de febrero de 2025, han sido cesados en sus cargos, nombrándose administradores de la sociedad a Jose Manuel Más Farré y a José Gairín Azcón.

Con fecha 28 de noviembre de 2005 la Entidad constituyó una sociedad mercantil de responsabilidad limitada con la denominación Insertare, S.L.U., cuya actividad principal se centra en los servicios de jardinería, incluyendo también trabajos vinculados al mantenimiento de zonas verdes y servicios urbanos, con un componente social importante al operar como centro especial de empleo. En la actualidad, los administradores de esta sociedad son José Manuel Mas Farré y José Gairín Azcón.

A 31 de diciembre de 2024, la información acerca de empresas del grupo se resume en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
B22303119	INSERTARE, S.L.	C/ Joaquín Costa, 33, Monzón	Sociedad Limitada	(9211) Servicios limpieza viaria y jardines (911) Servicios agrícolas y ganaderos	100%	100%
B22422331	INCLUYEM-BARMON S.L.U.	C/ Joaquín Costa, 33, Monzón	Sociedad Limitada	(453) Confección toda clase prendas de vestir	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2025, se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales no auditadas pendientes de aprobación por el Socio Único. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. último ejercicio	Rdo. de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Patrimonio Neto	Valor en libros de la participación
B22303119	3.006,00	1.642,67	182.267,62	127,26	679,52	127,26	0,00	187.043,55	165.838,15
B22422331	102.000,00	-1.104,86	192.797,18	-230.334,90	-227.536,74	-230.334,90	0,00	63.357,42	63.357,42
									229.195,57

Dentro de "Otras partidas del patrimonio neto" de Incluyem-Barmon, S.L.U. se incluye el epígrafe "Otras aportaciones de socios", por importe de 508.424,35 euros (422.101,43 euros en el ejercicio 2023), que corresponde a donaciones no reintegrables recibidas del socio único Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón, las cuales de acuerdo la norma de registro y valoración "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Plan General de Contabilidad, no constituyen ingresos, sino que se deben registrar directamente en los fondos propios de Incluyem-Barmon, S.L.U.

Al 31 de diciembre de 2024, se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, aprobadas por el Socio Único en el ejercicio 2025:

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. último ejercicio	Rdo. de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libros de la participación
B22303119	3.006,00	709,13	142.553,43	37.117,54	50.307,96	50.307,96	0,00	115.527,04
B22422331	102.000,00	-1.014,86	144.504,62	-47.964,85	-45.369,52	-47.964,85	0,00	524.101,43
								639.628,47

El coste de la participación en la sociedad Insertare, S.L.U. asciende a 165.838,15 euros a 31 de diciembre de 2025. A 31 de diciembre de 2018, la inversión se encontraba totalmente deteriorada, manteniéndose registrada una corrección valorativa por la totalidad de su importe, por lo que su valor contable era cero euros. En el ejercicio 2019, como consecuencia de la evolución favorable de la participada, se procedió a la reversión parcial del deterioro por importe de 115.527,04 euros. En el ejercicio 2025, y atendiendo nuevamente a la evolución positiva de la sociedad, se ha registrado una reversión adicional del deterioro por importe de 37.015,66 euros. A su vez, en el ejercicio 2025 se ha procedido a incrementar el valor de la participación en un importe de 13.295,45 euros con contrapartida el epígrafe "Otros ingresos de la actividad".

El coste de la participación en la sociedad Incluyem-Barmon, S.L.U. asciende a 63.357,42 euros a 31 de diciembre de 2025. En el ejercicio 2025 se ha procedido a incrementar el valor de la participación en un importe de 9.000 euros por el alquiler de la nave situada en la Carretera Nacional 240, Km 141 (Camino Cabañeras, 60) de Monzón (Huesca) propiedad de la Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón, así como se ha incrementado el valor de la participación en un importe de 17.322,92 euros con contrapartida el epígrafe "Otros ingresos de la actividad". A su vez, se ha incrementado el valor de la participación en un importe de 60.000,00 euros como consecuencia de la baja de un crédito por ese importe que había sido otorgado a dicha sociedad participada. No obstante, debido a la evolución negativa de sociedad Incluyem-Barmon, S.L.U. se ha procedido a 31 de diciembre de 2025 a efectuar una corrección valorativa por deterioro de valor por importe de 547.066,93 euros.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones son:

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	(+/-) Variac.deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025
Empresas del grupo	59.162,51	510.051,27	0,00	0,00	0,00	569.213,78
INSERTARE, S.L.	59.162,51	-37.015,66	0,00	0,00	0,00	22.146,85
INCLUYEM-BARMON S.L.U.	0,00	547.066,93	0,00	0,00	0,00	547.066,93

Pasivos financieros

a) La información de los pasivos financieros a largo plazo del pasivo del balance, clasificados por categorías, es:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	5.448,12	9.711,09	85.645,00	134.065,00	91.093,12	143.776,09
TOTAL	5.448,12	9.711,09	85.645,00	134.065,00	91.093,12	143.776,09

Al cierre del ejercicio 2025 deudas con entidades de crédito corresponden al préstamo hipotecario destinado a financiar las mejoras en el edificio "CEPAS", de Binéfar (Notas 5 y 7). Esta deuda ha devengado intereses por un importe de 373,04 euros (692,68 euros en 2024) registrados en la cuenta de resultados en el epígrafe "17. Gastos financieros".

El saldo que figura en el cuadro anterior como "Derivados y otros" se corresponde con la partida "Otras deudas a largo plazo" del Pasivo No Corriente cuyo desglose es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudas transformables en subvenciones y donaciones (Nota 15)	81.945,00	130.365,00
Fianzas recibidas (Nota 5)	3.700,00	3.700,00
TOTAL	85.645,00	134.065,00

El desglose de la partida "Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" es el siguiente:

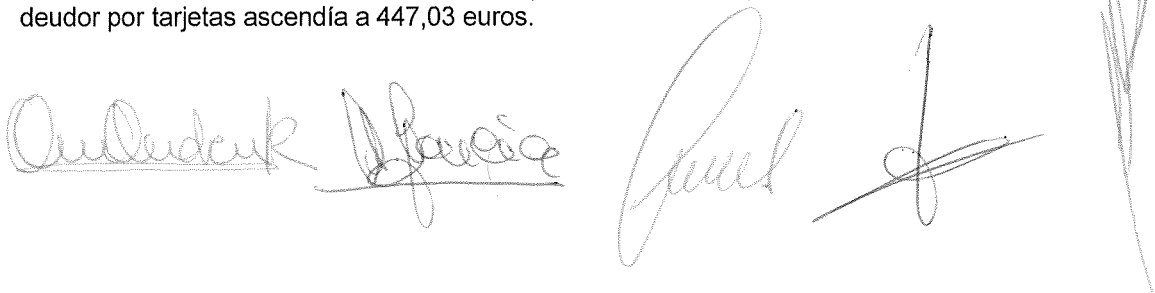
	31/12/2025	31/12/2024
Subvenciones Gobierno de Aragón	21.328,00	0,00
Donaciones	60.617,00	130.365,00
Total Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (Nota 17)	81.945,00	130.365,00

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Donación Cáritas Española- PSAI	0,00	2.978,00
FUNDACIÓN RWE	52.284,00	127.387,00
Donación Cáritas Española "Raíces y alas, estrategia de voluntariado"	8.333,00	0,00
Subvención DGA (INAEM PROA)	21328	0
Total	81.945,00	130.365,00

b) La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es como sigue:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	4.262,97	3.820,20	537.322,82	665.938,42	541.585,79	669.758,62
TOTAL	4.262,97	3.820,20	537.322,82	665.938,42	541.585,79	669.758,62

Dentro de "Deudas con entidades de crédito", a 31 de diciembre de 2025, figura el importe a pagar en el corto plazo por el préstamo descrito anteriormente, cuyo importe asciende a 4.267,23 euros. A 31 de diciembre de 2024 el saldo acreedor de los préstamos a corto plazo ascendía a 4.267,23 euros y el saldo deudor por tarjetas ascendía a 447,03 euros.



Dentro de la categoría "Pasivos financieros a coste amortizado o coste" (Derivados y otros) se han clasificado los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	504.050,79	556.984,85
Otros pasivos financieros (saldo con Cáritas Española+Parroquias)	3.994,66	0,00
Fianzas recibidas	1.962,00	1.962,00
Proveedores de inmovilizado	0,00	75.569,63
III. Deudas a corto plazo	510.007,45	634.516,48
INSERTARE, S.L.	4.160,07	0,00
INCLUYEM	1.138,07	11.940,61
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a c/p	5.298,14	11.940,61
Proveedores	11.390,13	7.795,36
Acreedores varios	10.627,10	11.683,77
Personal	0,00	2,20
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excluidas las deudas con las AA.PP.)	22.017,23	19.481,33
Total "Pasivos financieros a coste amortizado o coste"	537.322,82	665.938,42

El desglose de la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Subvención estatal "IRPF" (a través de Cáritas Española)	18.345,00	12.250,00
Subvención DGA "IRPF" autonómico	252.330,03	293.512,08
Subvención DGA-INAEM	31.992,00	26.654,99
IASS Mujer (a través de C.A.)	0,00	16.885,61
Subvención Gobierno de Aragón "Proyecto de Integración de las personas de origen extranjero"	0,00	14.816,07
Donación Cáritas Española- Naturgy	7.007,74	7.000,00
Donación Cáritas Española- Infancia, Mayores.	11.500,00	0,00
Subvención Ayuntamiento de Barbastro	0,00	12.500,00
FUNDACIÓN RWE	75.103,00	77.200,00
Colaboración de FAOG en materia de vivienda (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	0,00	16.700,27
Comisión Permanente de Cáritas Española para el proyecto "Tejiendo comunidad"	19.500,00	19.500,00
Donación Cáritas Española-Acogida y acompañamiento a personas en situación administrativa irregular	2.978,00	17.866,44
Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES-FSE) - (a través de Cáritas Española)	54.447,53	42.099,39
Donación FUNDACIÓN LA CAIXA-Albergue Fraga	14.180,49	0,00
Donación Cáritas Española "Raíces y alas, estrategia de voluntariado"	16.667,00	0,00
Total	504.050,79	556.984,85

Los saldos derivados de "Beneficiarios-Acreedores" se informan en la Nota 11.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	24,48	21,06
Ratio de operaciones pagadas	24,62	21,12
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,50	19,95
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	307.944,59	334.458,47
Total pagos pendientes	22.017,23	19.479,13

Reclasificaciones de activos financieros

No se ha reclasificado importe alguno entre las diferentes categorías de instrumentos financieros en el ejercicio 2025 y 2024.

Clasificación por vencimientos

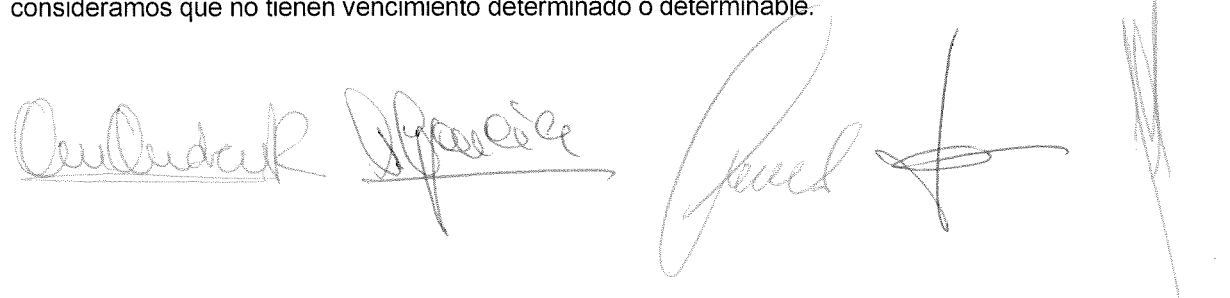
Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2025, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	4.284,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.284,00
Otras inversiones	4.284,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.284,00
Inversiones financieras	339.818,86	4.675,53	0,00	0,00	0,00	0,00	344.494,39
Créditos a terceros	575,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	575,00
Otros activos financieros	3.193,57	4.675,53	0,00	0,00	0,00	0,00	7.869,10
Otras inversiones	336.050,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	336.050,29
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	909,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	909,54
Clientes por ventas y prest.de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	886,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	886,07
Personal	23,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,47
TOTAL	345.012,40	4.675,53	0,00	0,00	0,00	0,00	349.687,93

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2024, de los importes que vencían en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Créditos a empresas	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Inversiones financieras	135.876,48	4.675,53	0,00	0,00	0,00	0,00	140.552,01
Créditos a terceros	575,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	575,00
Otros activos financieros	3.243,57	4.675,53	0,00	0,00	0,00	0,00	7.919,10
Otras inversiones	132.057,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132.057,91
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.018,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.018,08
Clientes por ventas y prest.de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	5.018,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.018,08
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	140.894,56	34.675,53	0,00	0,00	0,00	0,00	175.570,09

En los cuadros de vencimientos anteriores se incluyen todos los activos financieros con vencimiento determinado o determinable. En este sentido, no se han incluido los instrumentos de patrimonio porque consideramos que no tienen vencimiento determinado o determinable.



Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2025, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5	TOTAL
Deudas	514.270,42	91.093,12	0,00	0,00	0,00	0,00	605.363,54
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	4.262,97	5.448,12	0,00	0,00	0,00	0,00	9.711,09
Otros pasivos financieros	510.007,45	85.645,00	0,00	0,00	0,00	0,00	595.652,45
Deudas con emp.grupo y asociadas	5.298,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.298,14
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.017,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.017,23
Proveedores	11.390,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.390,13
Acreedores varios	10.627,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.627,10
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	541.585,79	91.093,12	0,00	0,00	0,00	0,00	632.678,91

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio 2024, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallaban en el siguiente cuadro:

	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5	TOTAL
Deudas	638.336,68	138.327,97	5.448,12	0,00	0,00	0,00	782.112,77
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	3.820,20	4.262,97	5.448,12	0,00	0,00	0,00	13.531,29
Otros pasivos financieros	634.516,48	134.065,00	0,00	0,00	0,00	0,00	768.581,48
Deudas con emp.grupo y asociadas	11.940,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.940,61
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19.481,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.481,33
Proveedores	7.795,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.795,36
Acreedores varios	11.683,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.683,77
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	669.768,62	138.327,97	5.448,12	0,00	0,00	0,00	813.534,71

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros, definidas en la norma de registro y valoración novena, y los resultados financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo se detallan en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
= Cartera de negociación	2.109,16	19.625,69	0,00	0,00
= Designados	0,00	0,00	0,00	0,00
= Otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	721,51	496,63
TOTAL	2.109,16	19.625,69	721,51	496,63

Activos cedidos y aceptados en garantía

La Entidad no dispone de ninguno de ellos.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

No se han realizado en el presente ejercicio, ni en el ejercicio anterior, correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos ni se ha incurrido en incumplimiento alguno de condiciones contractuales por parte de la Entidad.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2025 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de activos financieros.

Otras circunstancias importantes a reseñar referentes a los activos financieros son las siguientes:

- No existen contratados seguros sobre los activos financieros.
- No existen litigios ni embargos que afecten a los activos financieros.

En el estado de flujos de efectivo de la Nota 24, los cobros y pagos procedentes de activos y pasivos financieros con elevada rotación durante el ejercicio se muestran netos.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Entidad mantiene una política de liquidez que trata de asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, a través de la misma es objetivo de la Entidad mantener el suficiente efectivo y activos realizables y disponer de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

No existe un riesgo de crédito significativo derivado de impago por parte de sus deudores dado que se trata de terceros solventes como entidades bancarias y entidades públicas. Por lo que respecta a los socios, usuarios y afiliados de la Entidad el historial de impago de sus cuotas no es relevante.

En relación con el riesgo de tipo de interés, la Entidad considera que no es necesario establecer una política de gestión exhaustiva del mismo.

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" (epígrafe III. Del Activo corriente del balance) es el siguiente:

	Saldo inicial 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2025
Otros deudores	286.759,09	815.425,99	-638.600,83	463.584,25	353.658,13	-390.456,69	426.785,69
Total "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"	314.799,42	210.237,38	-315.952,35	463.584,25	353.658,13	-390.456,69	426.785,69

(*) La Entidad no usa estas cuentas para el registro de ingresos derivados de remesas de cobro de usuarios y afiliados, sino que como contrapartida de estos utiliza directamente cuentas de efectivo, por lo que el movimiento del cuadro anterior no refleja la totalidad de ingresos registrados por afiliados y usuarios, sino únicamente los derivados de otros deudores cuya naturaleza es principalmente subvenciones, donaciones y otros ingresos de la actividad propia.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 figuran correcciones valorativas derivadas de estos saldos por importe de 15.170,05 euros, que fueron registradas en el ejercicio 2016 debido al deterioro de valor del saldo con un deudor de la actividad propia.

La composición de los saldos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” se presenta a continuación:

	2.025	2.024
Usuarios	3.630,00	3.630,00
Deudores herencia E.L.	0,00	10.920,39
Cáritas Autonómica de Aragón deudora por donaciones	6.507,34	33.786,18
Cáritas Española deudora por subvenciones	33.236,92	34.575,74
Cáritas Española deudora por donaciones	242.792,65	150.272,44
Deudores por donación	130.229,77	209.683,67
Otros deudores de la actividad propia	10.389,01	20.715,83
Total "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"	426.785,69	463.584,25

En la partida “Cáritas Española deudora por donaciones”, correspondiente al ejercicio 2025, no se ha registrado ninguna donación destinada a Incluyem-Barmon, S.L.U. (17.940,63 euros en 2024, actuando la Entidad únicamente como intermediaria). Durante el ejercicio 2025, la Entidad ha recibido de Cáritas Española un total de 17.940,62 euros, correspondientes al saldo pendiente del ejercicio anterior. Asimismo, ha transferido a Incluyem-Barmon, S.L.U. el mismo importe (17.940,62 euros), con cargo a subvenciones concedidas en 2024. Como resultado de ello, el saldo pendiente con Incluyem-Barmon, S.L.U. a 31 de diciembre de 2025 asciende a 0,00 euros (frente a los 11.940,61 euros pendientes a 31 de diciembre de 2024) (Nota 9).

NOTA 11. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de “Beneficiarios-Acreedores” es el siguiente:

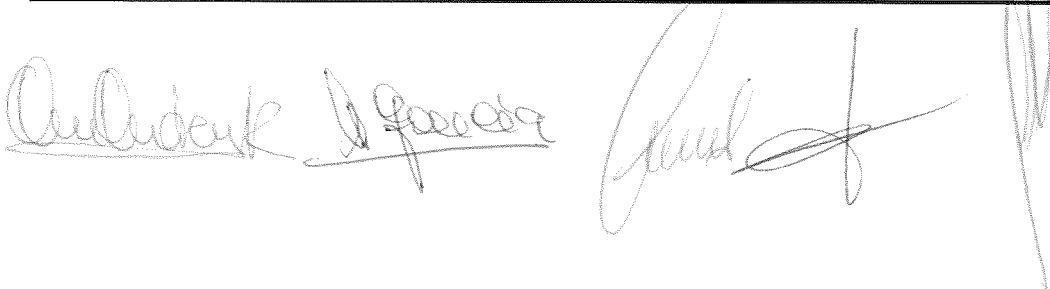
	Saldo inicial 2024	Debe acumulado	Haber acumulado	Saldo final 2024	Debe acumulado	Haber acumulado	Saldo final 2025
Otros acreedores, otros	6.926,96	-35.000,00	37.345,28	9.272,24	-2.070,28	1.795,00	8.996,96
Total Beneficiarios - Acreedores	6.926,96	-35.000,00	37.345,28	9.272,24	-2.070,28	1.795,00	8.996,96

Los importes al cierre de cada uno de los ejercicios se corresponden con el saldo de la cuenta corriente mantenida con Cáritas Española compuesta por los donativos recibidos por la Entidad para determinadas campañas de emergencia para el Tercer Mundo pendientes de transferencia.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que forman parte de los fondos propios durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación:

CONCEPTO	Fondo social	Otras reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial 2025	681.680,68	8.485,08	1.913.399,39	59.906,17	2.663.471,32
Distribución del excedente de 2024	0,00	0,00	59.906,17	-59.906,17	0,00
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio 2025	0,00	0,00	0,00	-518.879,20	-518.879,20
Saldo final a 31/12/2025	681.680,68	8.485,08	1.973.305,56	-518.879,20	2.144.592,12



Durante el ejercicio 2025, el Consejo Diocesano ha aprobado la aplicación del excedente negativo del ejercicio 2024 a Remanente.

CONCEPTO	Fondo social	Otras reservas	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos propios
Saldo inicial 2024	681.680,68	8.485,08	2.026.236,15	-112.836,76	2.603.565,15
Distribución del excedente de 2023	0,00	0,00	-112.836,76	112.836,76	0,00
Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio 2024	0,00	0,00	0,00	59.906,17	59.906,17
Saldo final a 31/12/2024	681.680,68	8.485,08	1.913.399,39	59.906,17	2.663.471,32

Durante el ejercicio 2024, el Consejo Diocesano aprobó la aplicación del excedente negativo del ejercicio 2023 a Remanente.

Fondo Social

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social, ni por consiguiente acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. El Fondo Social constituye el elemento básico de su patrimonio para conseguir sus fines sociales, garantizándose adecuadamente su no-distribución salvo en el caso de la disolución de Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón. Según establece el artículo 42 de los estatutos de la Entidad, la disolución de Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón corresponde al Obispo Diocesano, una vez oído el Consejo Diocesano. El Obispo nombrará una Comisión Liquidadora constituida por miembros del Consejo Diocesano, cuya función será, una vez cumplidos los compromisos y obligaciones contraídos, entregar el patrimonio restante al Obispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social de la Diócesis que estime convenientes.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación. A consecuencia de la aplicación de criterios contables necesarios para la presentación de la imagen fiel de la Entidad, surgen diferencias entre el resultado contable sobre la base de esos criterios respecto al beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del impuesto de sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en euros para el ejercicio 2025 es como sigue:

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-518.879,20		-37.583,22		0,00		-556.462,42
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	2.188.776,88	-1.669.897,68	877.895,30	-840.312,08	0,00	0,00	556.462,42
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00				

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto se corresponden con subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre sociedades en euros para el ejercicio 2024 era como sigue:

	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	59.906,17		-9.753,85		0,00		50.152,32
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	1.625.537,51	-1.685.443,68	1.030.329,56	-1.020.575,71	0,00	0,00	-50.152,32
Diferencias temporarias:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			0,00				

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto se corresponden con subvenciones, donaciones y legados recibidos.

No se han realizado pagos a cuenta ni se han soportado retenciones ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido, ni bonificaciones o deducciones fiscales pendientes de registro, ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.

De acuerdo con la obligación de información que prevé el artículo 3 del RD 1270/2003 que desarrolla dicha Ley 49/2002, a continuación se relaciona la información exigida en el mismo:

1. La totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades. El desglose de las mismas es el que se muestra a continuación:

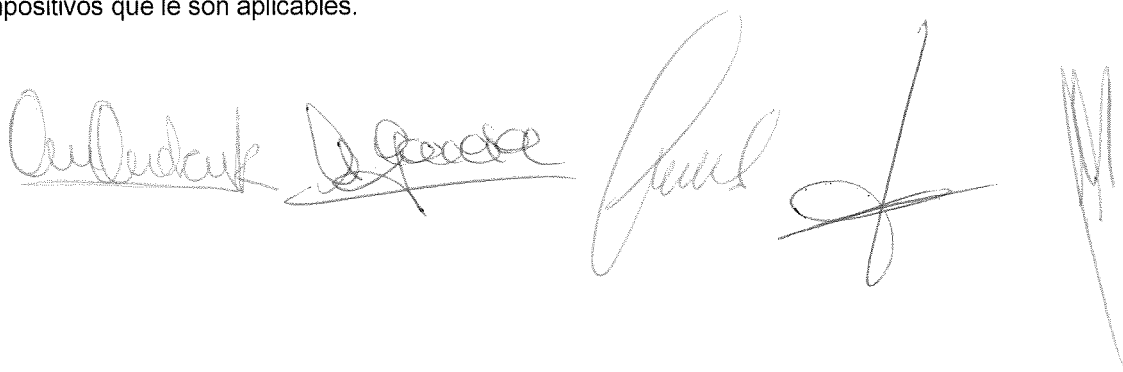
EJERCICIO 2025	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	67.894,16	83.760,01	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	619.449,29	771.548,67	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	106.220,27	102.811,56	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	535.812,41	416.091,68	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos	37.015,66	547.066,93	(Art. 6.3)
Rentas obtenidas por recuperación de becas, materiales, gastos de mantenimiento y viajes	94.576,27	9.744,67	(Art. 6.4)
Cuotas de residentes y beneficiarios; y prestación de servicios	208.929,62	257.753,36	(Art. 7.2)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	0,00	0,00	(Art. 7.1)
Total	1.669.897,68	2.188.776,88	

EJERCICIO 2024	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	68.998,61	76.058,42	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	687.853,64	750.677,93	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	20.122,32	85.385,92	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	625.940,94	434.751,77	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos	0,00	0,00	(Art. 6.3)
Rentas obtenidas por recuperación de becas, materiales, gastos de mantenimiento y viajes	86.350,35	62.413,09	(Art. 6.4)
Cuotas de residentes y beneficiarios; y prestación de servicios	196.177,82	216.250,38	(Art. 7.2)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	0,00	0,00	(Art. 7.1)
Total	1.685.443,68	1.625.537,51	

2. La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la Entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, se incluye en la Nota 19 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
3. La especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el Art. 3.2 de la Ley 49/2002, así como la descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas se incluye en la Nota 19 de "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
4. La información sobre las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Entidad a los miembros del equipo directivo, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Entidad distintos de los propios de sus funciones se detalla en la Nota 21 "Operaciones con partes vinculadas".
5. La Entidad es titular del 100% del capital social de la mercantil Insertare, S.L. y de la mercantil Incluyem-Barmon S.L.U. (Nota 9).
6. La información sobre los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad, identificando al colaborador que participa en ellos y las cantidades recibidas se detalla en la Nota 19 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
7. La Entidad no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior.
8. Según establece el artículo 42 de los estatutos de la Entidad, la disolución de Cáritas Diocesana de Barbastro-Monzón corresponde al Obispo Diocesano, una vez oído el Consejo Diocesano. El Obispo nombrará una Comisión Liquidadora constituida por miembros del Consejo Diocesano, cuya función será, una vez cumplidos los compromisos y obligaciones contraídos, entregar el patrimonio restante al Obispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social de la Diócesis que estime convenientes.

Según la legislación fiscal vigente las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, el equipo directivo estima que en caso de producirse una inspección no se producirán pasivos significativos.

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables.



Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de los ejercicios 2025 y 2024 son como sigue:

a) Administraciones Públicas, deudores

Saldos deudores con las AA.PP.	2025	2024
H.P., deudor por IVA	305,25	305,25
H.P., deudor por subvenciones concedidas (locales)	65.924,84	76.712,84
H.P., deudor por subvenciones concedidas (autonómicas)	326.290,56	59.562,16
H.P., IVA soportado	594,19	-422,64
H.P., retenciones	1.969,08	21,39
Total	395.083,92	136.179,00

b) Administraciones Públicas, acreedores

Saldos acreedores con las AA.PP.	2025	2024
H.P., acreedor por IVA	17,18	271,77
H.P., acreedor por retenciones practicadas	25.607,24	24.145,51
Organismos de la Seg. Social, acreedores	25.053,85	23.326,73
H.P., IVA repercutido	2.163,69	0,00
Total	52.841,96	47.744,01

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Gastos por ayudas y otras

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ayudas a necesitados	63.250,20	45.214,00
Ayudas al tercer mundo y emergencias	0,00	0,00
Becas de Usuarios	2.387,00	2.152,00
Aportaciones a Cáritas Española y Aragón	10.540,90	8.037,38
Total ayudas monetarias	76.178,10	55.403,38
Ayudas no monetarias	100.113,60	111.645,22
Total ayudas no monetarias	100.113,60	111.645,22
TOTAL GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	176.291,70	167.048,60

Aprovisionamientos

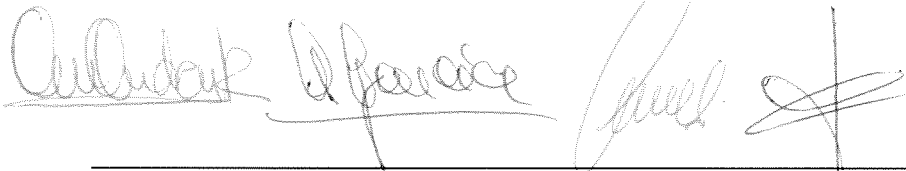
APROVISIONAMIENTOS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	9.744,67	16.747,49
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	9.622,12	10.099,91
- nacionales	9.622,12	10.099,91
b) Variación de existencias	122,55	6.647,58
Total "Aprovisionamientos"	9.744,67	16.747,49

En el ejercicio 2025, al igual que en el ejercicio 2024, el importe de aprovisionamientos se corresponde en su totalidad a compras de productos de Comercio Justo.

Las existencias al cierre del ejercicio 2025, las cuales ascienden a 3.100,62 euros (3.223,17 euros en el ejercicio 2024) corresponden íntegramente a productos de comercio justo.

Gastos de personal

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Sueldos y salarios	784.849,00	819.854,18
Indemnizaciones	9.081,17	0,00
Seguridad Social de empresa	243.862,80	207.867,84
Formación y otros	1.696,00	52,00
Total gastos de personal	1.039.488,97	1.027.774,02



Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

La Entidad ha registrado ingresos derivados de campañas de captación de recursos, así como de convenios de colaboración empresarial en ambos ejercicios 2025 y 2024. Su desglose se muestra a continuación:

		2025	2024
Campañas de captación de recursos		129.117,63	133.769,01
<u>Convenios de colaboración empresarial:</u>			
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA", "Acompañamiento sociolaboral de personas trabajadoras temporeras"	<u>Año de la firma</u> 2023	14.180,50	15.450,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA "Animación a la lectura Romeral"	2023	0,00	2.500,00
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN Y FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA "Sumando Empleo"	2021	19.667,22	10.869,57
Total ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		162.965,35	162.588,58

Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, incluidos en la partida "Otros resultados", se detallan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos excepcionales	476,20	9.355,42
Gastos excepcionales	-9.903,69	-3.637,97
Total "Otros resultados"	-9.427,49	5.717,45

Por último, en los ejercicios 2025 y 2024 la Entidad no ha realizado permuta alguna de bienes no monetarios ni de servicios.

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones registradas ni contingencias de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2025.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía de fecha 8 de octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental. Así mismo no se ha incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.

No existen riesgos y, por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencias por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

La Entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.030.469,43	1.068.052,65
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	991.820,15	1.141.850,58

(1) Tanto las traspasadas al excedente del ejercicio como las imputadas directamente a la cuenta de resultados

Subvenciones, donaciones y legados recibidos registrados en balance:

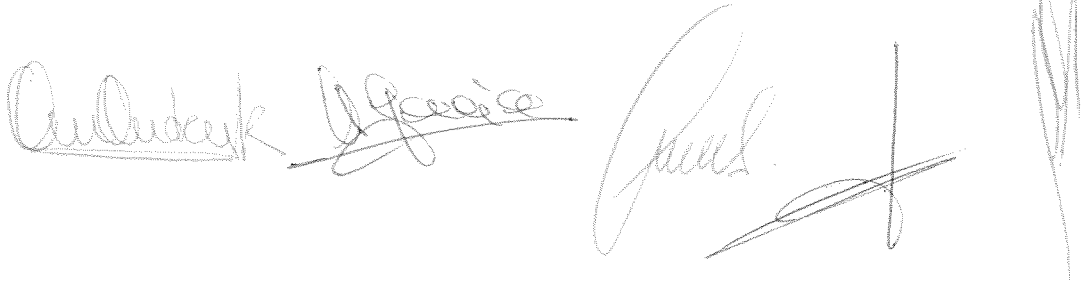
El detalle y movimiento correspondiente al ejercicio 2025 de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2025	Subvenciones de capital	Donaciones y legados de capital	Otras subvenciones	Otras donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	56.977,04	998.797,79	0,00	12.277,82	1.068.052,65
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	6.388,00	617.373,89	216.550,19	840.312,08
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-1.599,20	-35.571,63	-617.373,89	-223.350,58	-877.895,30
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	55.377,84	969.614,16	0,00	5.477,43	1.030.469,43

El detalle y movimiento correspondiente al ejercicio 2024 de las subvenciones, donaciones y legados recibidos fue el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance 2024	Subvenciones de capital	Donaciones y legados de capital	Otras subvenciones	Otras donaciones y legados	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	7.776,24	1.057.752,44	0,00	12.277,82	1.077.806,50
(+) Recibidas en el ejercicio	50.000,00	10.000,00	677.699,02	282.876,69	1.020.575,71
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-799,20	-68.954,65	-677.699,02	-282.876,69	-1.030.329,56
(-) Importes devueltos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	56.977,04	998.797,79	0,00	12.277,82	1.068.052,65

A su vez, existen deudas a corto y largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados por importes de 504.050,79 euros y de 81.945,00 euros respectivamente a 31 de diciembre de 2025 (556.984,85 euros a corto plazo y 130.365,00 euros a largo plazo a 31 de diciembre de 2024) (Nota 9).



El movimiento en el ejercicio 2025 de las subvenciones, donaciones y legados de capital de forma individualizada es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Fecha de concesión	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
DGA-INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	Centro Mayores Binefar	01-oct-03	6.977,04	0,00	0,00	-799,20	6.177,84
DGA-HERENCIAS	Centro Mayores Binefar	02-ene-24	20.000,00	0,00	0,00	-800,00	49.200,00
DPH	Centro Mayores Binefar	12-sep-24	30.000,00				
TOTAL SUBVENCIONES			56.977,04	0,00	0,00	-1.699,20	55.377,84
CAJA MADRID - DONACION EMPRESA PR	Centro de Formación "Agape"	15-jun-07	119.899,90	0,00	0,00	-3.695,31	116.204,59
FUNDACIÓN IBERCAJA	Acondicionamiento del Piso de acogida de menores	30-sep-09	57.517,39	0,00	0,00	-1.655,67	55.861,72
OBISPADO DE BARBASTRO-MONZÓN	Monasterio Santa María de Buis	01-feb-13	133.200,00	0,00	0,00	-7.400,00	125.800,00
OBISPADO DE BARBASTRO-MONZÓN	Edificio "Entremuros" de Barbastro	16-ene-97	5.800,00	0,00	0,00	-2.900,00	2.900,00
DONACIÓN	Vivienda unifamiliar en El Grado (Huesca)	12-dic-14	97.366,04	0,00	0,00	-2.212,51	95.153,53
CARITAS ESPAÑOLA - FORTALECIMIENT	Instalación calefacción en Santa María de Buis	11-nov-16	7.659,96	0,00	0,00	-1.613,15	6.046,81
FUNDACIÓN REINA SOFÍA	"Mobile home". Alojamiento transeúntes Monzón.	12-may-21	89.999,97	0,00	0,00	0,00	89.999,97
FUNDACIÓN LA CAIXA	Equipo videoconferencia	19-may-21	338,50	0,00	0,00	-338,50	0,00
PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Espacio Parroquia Fraga	31-jul-21	121.508,87	0,00	0,00	-7.378,00	114.130,87
OBISPADO	Ascensor	31-jul-21	7.280,00	0,00	0,00	-800,00	6.480,00
FUNDACIÓN ROVIRALTA	Equipamiento de cocina de centro ocupacional Nazaret	20-sep-22	5.460,00	0,00	0,00	-700,00	4.760,00
HERENCIA J.S.	Terreno rustico	12-jul-23	139.486,80	0,00	0,00	-3.941,20	135.545,60
HERENCIA J.S.	Piso (Huesca)	12-jul-23	34.686,00	0,00	0,00	0,00	34.686,00
HERENCIA J.S.	Piso (Huesca)	12-jul-23	33.645,42	0,00	0,00	-693,72	32.951,70
HERENCIA J.S.	Local (Benasque)	12-jul-23	68.502,00	0,00	0,00	0,00	68.502,00
HERENCIA J.S.	Local (Benasque)	12-jul-23	66.446,94	0,00	0,00	-1.370,04	65.076,90
FUNDACIÓN ROVIRALTA	Centro Mayores Binefar	30-sep-24	10.000,00	0,00	0,00	-640,00	9.360,00
NATURGY	Electrodomésticos Buis	02-ene-25	0,00	888,00	0,00	-53,28	834,72
FUNDACIÓN LA CAIXA	Pisico (gym)	13-jun-25	0,00	2.300,00	0,00	-162,26	2.137,74
FUNDACIÓN LA CAIXA	EPI	13-jun-25	0,00	700,00	0,00	-17,99	682,01
FUNDACIÓN IBERCAJA	EPI	04-dic-25	0,00	2.500,00	0,00	0,00	2.500,00
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS			998.797,79	6.388,00	0,00	-36.671,63	969.614,16
TOTAL			1.056.774,83	6.388,00	0,00	-37.170,83	1.024.992,00

En 2025 la Entidad ha recibido varias donaciones por un total de 6.388,00 euros, transfiriendo al excedente del ejercicio 233,53 euros.

En 2024 la Entidad recibió a través de DGA y DPH un total de 50.000,00 euros para las obras de ampliación de un piso tutelado para personas mayores (Nota 5), junto con 10.000,00 que han sido concedidos por Fundación ROVIRALTA. Se ha registrado una donación de capital por el mismo importe, al cierre de 2025 se han transferido al excedente del ejercicio 800,00 y 640,00 euros.

En 2023 la Entidad recibió a través de una herencia unos terrenos rústicos por un importe de 139.486,80 euros, un piso en la calle Cavia (Huesca) por un importe de 69.372,00 euros (34.686,00 euros correspondiente al terreno y 34.686,00 euros a construcciones), un local en la calle San Pedro (Benasque) por 137.004,00 euros (68.502,00 euros correspondiente al terreno y 68.502,00 euros a construcciones) (Nota 17). Se registró una donación de capital por el mismo importe.

Además, en 2023 se registró otra donación en la partida "I. Activos no corrientes mantenidos para la venta", consistente en la mitad de un tercio de un piso ubicado en Barcelona cuyo valor contable asciende a 37.500,00 euros (Nota 17). Se registró una donación de capital por el mismo importe, si bien dicho piso fue vendido en 2024, generando una pérdida de 297,20 euros registrada en el epígrafe "13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" (Nota 5).

El movimiento en el ejercicio 2024 de las subvenciones, donaciones y legados de capital de forma individualizada fue el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Fecha de concesión	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
DGA-INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	Centro Mayores Binefar	01-oct-03	7.776,24	0,00	0,00	-799,20	6.977,04
DGA-HERENCIAS	Centro Mayores Binefar	02-ene-24	0,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
DPH	Centro Mayores Binefar	12-sep-24	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
TOTAL SUBVENCIONES			7.776,24	50.000,00	0,00	-799,20	56.977,04
CAJA MADRID - DONACION EMPRESA PR	Centro de Formación "Agape"	15-jun-07	123.595,21	0,00	0,00	-3.695,31	119.899,90
IBERCAJA	Acondicionamiento del Piso de acogida de menores	30-sep-09	59.173,06	0,00	0,00	-1.655,67	57.517,39
OBISPADO DE BARBASTRO-MONZÓN	Monasterio Santa María de Brui	01-feb-13	140.600,00	0,00	0,00	-7.400,00	133.200,00
OBISPADO DE BARBASTRO-MONZÓN	Edificio "Entremuros" de Barbastro	16-ene-97	8.700,00	0,00	0,00	-2.900,00	5.800,00
FUNDACIÓN ROVIRALTA	Congelador y frigorífico para Acogida y familia	30-dic-14	120,00	0,00	0,00	-120,00	0,00
DONACIÓN	Vivienda unifamiliar en El Grado (Huesca)	12-dic-14	99.578,55	0,00	0,00	-2.212,51	97.366,04
CARITAS ESPAÑOLA - FORTALECIMIENTO	Instalación calefacción en Santa María de Brui	11-nov-16	9.273,11	0,00	0,00	-1.613,15	7.659,96
FUNDACIÓN REINA SOFÍA	"Mobile home". Alojamiento transeúntes Monzón.	12-may-21	89.999,97	0,00	0,00	0,00	89.999,97
FUNDACIÓN LA CAIXA	Equipo videoconferencia	19-may-21	1.184,75	0,00	0,00	-846,25	338,50
PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Espacio Parroquia Fraga	31-jul-21	128.886,87	0,00	0,00	-7.378,00	121.508,87
OBISPADO	Ascensor	31-jul-21	8.080,00	0,00	0,00	-800,00	7.280,00
FUNDACIÓN ROVIRALTA	Equipamiento de cocina de centro ocupacional Nazaret	20-sep-22	6.230,00	0,00	0,00	-770,00	5.460,00
HERENCIA E.L.	Piso (BCN) 50% de 1/3	03-oct-23	37.500,00	0,00	0,00	-37.500,00	0,00
HERENCIA J.S.	Terreno rustico	12-jul-23	139.486,80	0,00	0,00	0,00	139.486,80
HERENCIA J.S.	Piso (Huesca)	12-jul-23	34.686,00	0,00	0,00	0,00	34.686,00
HERENCIA J.S.	Piso (Huesca)	12-jul-23	34.339,14	0,00	0,00	-693,72	33.645,42
HERENCIA J.S.	Local (Benasque)	12-jul-23	68.502,00	0,00	0,00	0,00	68.502,00
HERENCIA J.S.	Local (Benasque)	12-jul-23	67.816,98	0,00	0,00	-1.370,04	66.446,94
FUNDACIÓN ROVIRALTA	Centro Mayores Binefar	30-sep-24	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
TOTAL DONACIONES Y LEGADOS			1.067.762,44	10.000,00	0,00	-68.964,66	998.797,79
TOTAL			1.066.528,68	60.000,00	0,00	-69.763,86	1.056.774,83

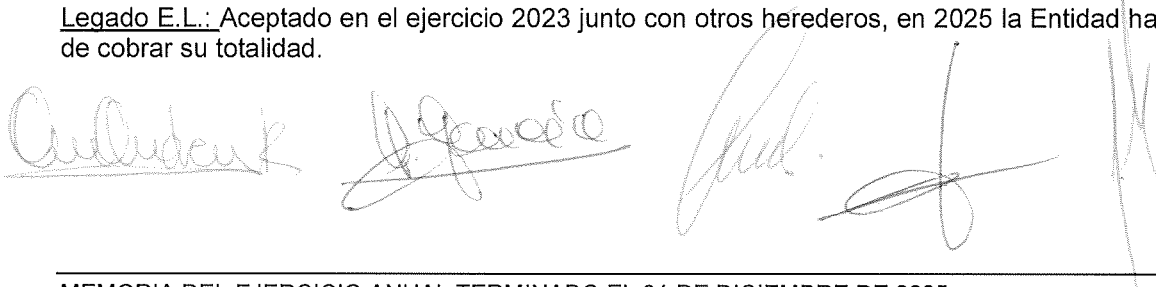
Otras donaciones y legados

Los movimientos del ejercicio 2025 de dicha partida se muestran a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Fecha de concesión	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
LEGADO P.B.M.	Acciones, fondos de inversión y depósitos bancarios	29-dic-17	10.798,82	0,00	0,00	-6.800,39	3.998,43
HERENCIA J.S.P.	Acciones y fondos de inversión	2018	1.479,00	0,00	0,00	0,00	1.479,00
HERENCIA E.L.	Dinero	2025	0,00	2.275,43	0,00	-2.275,43	0,00
Donaciones finalistas monetarias		2025	0,00	173.790,33	0,00	-173.790,33	0,00
Donaciones finalistas en especie		2025	0,00	40.484,43	0,00	-40.484,43	0,00
TOTAL			12.277,82	216.550,19	0,00	-223.360,58	5.477,43

Herencia J.S.P.: Aceptada en el ejercicio 2018 junto con tres herederos más. La parte correspondiente a la Entidad es una quinta parte del caudal relicto compuesto por instrumentos de patrimonio por importe de 10.798,82 euros. En el ejercicio 2025 se han enajenado instrumentos de patrimonio por importe de 4.698,96 euros y se ha registrado una perdida por un total de 2.101,43 euros.

Legado E.L.: Aceptado en el ejercicio 2023 junto con otros herederos, en 2025 la Entidad ha terminado de cobrar su totalidad.



Los movimientos del ejercicio 2024 de la partida “Otras donaciones y legados” (sin incluir los movimientos por donaciones finalistas monetarias y parte de las donaciones finalistas en especie) se muestran a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Fecha de concesión	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Imputación a resultados	Saldo final
LEGADO P.B.M.	Acciones, fondos de inversión y depósitos bancarios	29-dic-17	10.798,82	0,00	0,00	0,00	10.798,82
HERENCIA J.S.P.	Acciones y fondos de inversión	2018	1.479,00	0,00	0,00	0,00	1.479,00
HERENCIA E.L.	Dinero	2024	0,00	13.001,91	0,00	-13.001,91	0,00
Donaciones finalistas monetarias		2024	0,00	217.923,98	0,00	-217.923,98	0,00
Donaciones finalistas en especie		2024	0,00	51.950,80	0,00	-51.950,80	0,00
TOTAL		0	12.277,82	282.876,69	0,00	-282.876,69	12.277,82

Herencia J.S.P.: Aceptada en el ejercicio 2018 junto con tres herederos más. La parte correspondiente a la Entidad es una quinta parte del caudal relicto compuesto por instrumentos de patrimonio por importe de 4.133,39 euros, fondos de inversión por importe de 8.000 euros y saldos en cuentas corrientes por importe de 10.434,04 euros (los cuales fueron registrados directamente en la cuenta de resultados en el ejercicio 2018). En el ejercicio 2019 se enajenaron instrumentos de patrimonio por importe de 8.000 euros.

Legado E.L.: Aceptado en el ejercicio 2023 junto con otros herederos. La parte correspondiente a la Entidad es el 17% de los saldos en cuentas, siendo este importe de 13.001,91 euros en el ejercicio 2024.

Subvenciones, donaciones y legados imputados a la cuenta de resultados

El desglose de los importes reflejados en las partidas “1.d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” y “1.e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” es el siguiente:

	2025	2024
Entidades públicas de ámbito local	109.139,10	108.900,00
Entidades públicas de ámbito autonómico	384.122,44	413.696,54
Entidades públicas de ámbito nacional	82.012,96	105.296,42
Entidades públicas de ámbito internacional	42.099,39	49.806,06
Total "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio"	617.373,89	677.699,02
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del resultado	1.599,20	799,20
Donaciones generales	113.924,85	111.521,02
Donaciones finalistas monetarios	173.790,33	217.923,98
Donaciones finalistas en especie	40.484,43	51.950,80
Legados generales	0,00	0,00
Legados finalistas (incluye importes realizados de activos corrientes recibidos)	9.075,82	13.001,91
Total "Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio"	337.275,43	394.397,71
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del resultado	35.571,63	68.954,65
TOTAL	991.820,15	1.141.850,58

Como “subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” procedente de entidades públicas se incluyen tanto las subvenciones imputadas concedidas directamente por parte de la entidad pública, como aquellas subvenciones imputadas concedidas por parte de Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, pero concedidas a éstas por parte de la entidad pública, siendo estas dos entidades las que firman el convenio con la entidad pública y son responsables de justificar la subvención, a través de la documentación que aportamos a dichas entidades.

NOTA 18. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al cierre de 2023 el saldo del epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del activo corriente del balance de la Entidad ascendía a 37.500,00 euros. Corresponde a un piso aceptado en el ejercicio 2023 junto con otros herederos, dicho piso fue vendido en 2024, generando una pérdida de 297,20 euros registrada en el epígrafe “13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado” (Nota 5) de la cuenta de resultados del ejercicio 2024.

NOTA 19. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

19.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Identificación de la actividad por sectores	Lugar de desarrollo de la actividad	Descripción detallada de la actividad realizada
ACOGIDA Y FAMILIA	PROPIA	Familias en situaciones vulnerables	Diócesis	Cubrir la necesidades primarias
ACCIÓN SOCIAL (Infancia-Juventud, Alcott-Mayores, Discapacidad, Mujer)	PROPIA	Menores y juventud, Mayores, Discapitados, Mujeres en Exclusión e inmigrantes	Diócesis	Actividades de enseñanza, piso acogida y punto de encuentro familiar; Actividades lúdicas y vivienda tutelada; Actividades en taller ocupacional; Actividades formativas, empleo e inserción
COMUNICACIÓN-SENSIBILIZACION Y ADMINISTRACION	PROPIA	Voluntariado y población en general	Diócesis	Actividades de sensibilización, comunicación y trabajo administrativo
COMERCIO JUSTO	PROPIA	Toda la población	Diócesis	Venta y sensibilización de comercio justo

En los cuadros siguientes, en el número de personas asalariadas, para los casos en los que una persona participa en varias actividades, se incluye en cada una de ellas como una unidad. No obstante, el número de horas/año imputadas a cada una de las actividades se corresponde con el tiempo efectivamente dedicado de cada persona.

1. ACOGIDA Y FAMILIA

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025:

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	15	6.720	6.081
Personal voluntario	12	18	1.500	1.960

Ejercicio 2024:

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	14	8.200	7.235
Personal voluntario	0	12	0	1.430

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.800	6.685	6.200	4.564
Personas jurídicas	0	0	0	0

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	135.000,00	76.178,10	40.000,00	36.491,40
b) Ayudas no monetarias	0,00	100.113,60	85.000,00	110.431,42
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	131.472,00	124.760,00	110.135,00	146.236,28
Otros gastos de explotación	36.843,00	34.775,67	39.500,00	50.320,83
Amortización del inmovilizado	5.700,00	16.798,00	5.400,00	372,66
SUBTOTAL GASTOS	309.015,00	352.625,37	280.035,00	343.852,59
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	309.015,00	352.625,37	280.035,00	343.852,59

2. ACCIÓN SOCIAL

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025:

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	39	43	52.000	43.104
Personal voluntario	250	184	22.000	13.248

Ejercicio 2024:

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	31	40	50.000	52.600
Personal voluntario	0	233	0	20.504

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ejercicio 2025		Ejercicio 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.100	4.730	0	0
Personas jurídicas	0	0	0	0

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	7.300,00	10.874,60
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	2.200,00	505,01
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	764.175,90	780.533,63	684.633,00	731.520,23
Otros gastos de explotación	186.476,00	163.693,69	180.200,00	167.777,60
Amortización del inmovilizado	57.224,00	27.642,90	35.000,00	32.396,20
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	297,20
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	11.030,80	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	9.903,69	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	547.066,93	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	1.007.875,90	1.539.871,64	909.333,00	943.370,84
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	83.799,32	0,00	184.999,23
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	83.799,32	0,00	184.999,23
TOTAL	1.007.875,90	1.623.670,96	909.333,00	1.128.370,07

3. COMUNICACIÓN-SENSIBILIZACION Y ADMINISTRACIÓN

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025:

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	3	5.100	3.744
Personal voluntario	15	8	1.280	680

Ejercicio 2024:

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	7	5.184	4.998
Personal voluntario	0	17	0	1.512

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TODA LA POBLACION DIOCESANA		TODA LA POBLACION DIOCESANA	
Personas jurídicas				

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	590,00	8.037,38
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	708,79
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	98.045,27	129.498,23	126.900,00	145.795,75
Otros gastos de explotación	107.590,00	105.000,00	92.400,00	110.442,79
Amortización del inmovilizado	15.600,00	46.963,76	7.000,00	51.627,18
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	376,10	1.600,00	692,68
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	221.235,27	281.838,09	228.490,00	317.304,57
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	221.235,27	281.838,09	228.490,00	317.304,57

4. COMERCIO JUSTO

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Ejercicio 2025:

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	800	225
Personal voluntario	50	48	500	475

Ejercicio 2024:

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.250	842
Personal voluntario	0	48	0	576

Los beneficiarios de la actividad son los siguientes:

TIPO	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	TODA LA POBLACION DIOCESANA		TODA LA POBLACION DIOCESANA	
Personas jurídicas				

Los recursos económicos empleados en la actividad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2025		Importe 2024	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	9.744,67	15.000,00	16.747,49
Gastos de personal	10.612,62	4.697,11	0,00	4.221,76
Otros gastos de explotación	11.500,00	0,00	0,00	40,26
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	22.112,62	14.441,78	15.000,00	21.009,51
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	22.112,62	14.441,78	15.000,00	21.009,51

II. Recursos económicos obtenidos por la Entidad

EJERCICIO 2025		
INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5.412,00	124.832,27
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	295.000,00	221.667,04
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	615.789,00	618.973,09
Aportaciones privadas	644.037,79	603.706,57
Otros tipos de ingresos	0,00	100.718,71
Total Ingresos obtenidos en el ejercicio actual	1.560.238,79	1.669.897,68
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL	1.560.238,79	1.669.897,68

EJERCICIO 2024		
INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	5.500,00	34.534,32
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	241.000,00	211.449,64
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	666.800,53	678.498,22
Aportaciones privadas	519.557,47	694.939,55
Otros tipos de ingresos	0,00	66.021,95
Total Ingresos obtenidos en el ejercicio actual	1.432.858,00	1.685.443,68
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL	1.432.858,00	1.685.443,68

Como "subvenciones del sector público", se incluyen tanto las subvenciones imputadas concedidas directamente por parte de la entidad pública como aquellas subvenciones imputadas concedidas por parte de Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, pero concedidas a éstas por parte de la entidad pública, siendo estas dos entidades las que firman el convenio con la entidad pública y son responsables de justificar la subvención, a través de la documentación que aportamos a dichas entidades.

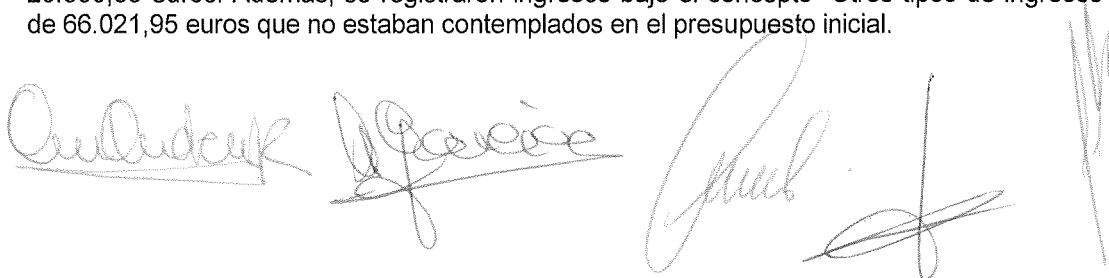
III. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

En el ejercicio 2025 se han producido desviaciones significativas en los recursos empleados respecto al presupuesto inicialmente aprobado, destacando especialmente los apartados de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Ayudas no monetarias". En particular, se ha registrado un gasto no presupuestado en el apartado de "Deterioro y enajenación de instrumentos financieros" por importe de 547.066,93 euros, correspondiente al gasto por corrección valorativa por deterioro de valor de la participación en la sociedad Incluyem-Barmon, S.L.U., lo que ha tenido un impacto muy relevante en el incremento global del gasto. Asimismo, las ayudas no monetarias, no contempladas inicialmente, han ascendido a 100.113,60 euros, reflejando un mayor apoyo en especie. Además, se han realizado adquisiciones de inmovilizado por importe de 83.799,32 euros, no contempladas inicialmente.

En el ejercicio 2024 se produjeron desviaciones significativas en los recursos empleados respecto al presupuesto inicialmente aprobado, destacando especialmente los capítulos de "Gastos de personal", "Amortización del inmovilizado" y "Ayudas no monetarias". El gasto en personal superó lo previsto en 106.106,02 euros, debido a refuerzos de plantilla y actualizaciones salariales. Asimismo, la amortización del inmovilizado registró una desviación de 36.996,04 euros, como consecuencia de la incorporación de inversiones no contempladas inicialmente. Por su parte, las ayudas no monetarias se incrementaron en 24.445,22 euros respecto al presupuesto, motivadas por el aumento en la entrega de bienes a familias en situación de vulnerabilidad. Además, se efectuaron adquisiciones de inmovilizado por un importe total de 184.999,23 euros que no estaban presupuestadas, lo que contribuyó de forma significativa al incremento global de los recursos empleados. Estas variaciones reflejaron tanto la adaptación a necesidades sociales crecientes como decisiones de inversión no previstas al inicio del ejercicio.

En el ejercicio 2025, las desviaciones más significativas en los recursos obtenidos respecto al presupuesto se han producido en los apartados de "Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio" y "Otros tipos de ingresos". Las "Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio" han superado en 119.420,27 euros el importe previsto, debido principalmente a rendimientos extraordinarios de activos no contemplados inicialmente. Asimismo, se han registrado ingresos bajo el concepto "Otros tipos de ingresos" por un total de 100.718,71 euros que no estaban incluidos en el presupuesto inicial. En sentido contrario, los ingresos por ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias han sido inferiores a lo presupuestado en 73.332,96 euros. Por su parte, las aportaciones privadas han sido inferiores a lo previsto en 40.331,22 euros. En conjunto, estas variaciones han dado lugar a un incremento global de los ingresos obtenidos respecto a lo previstos.

En el ejercicio 2024, las desviaciones más significativas en los recursos obtenidos respecto al presupuesto se produjeron en los apartados de "Aportaciones privadas" y "Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio". Las aportaciones privadas superaron en 175.382,08 euros el importe previsto, debido principalmente a donaciones extraordinarias no presupuestadas y al aumento del número de colaboradores. Por su parte, las rentas del patrimonio registraron un incremento de 29.034,32 euros sobre lo estimado, como consecuencia del rendimiento de activos, no previstos especialmente por la actualización a valor razonable de los activos financieros incluidos en Cartera de Negociación, clasificados como "Instrumentos de patrimonio", por un total de 19.625,69 euros. En sentido contrario, los ingresos por ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias fueron inferiores a lo presupuestado en 29.550,36 euros. Además, se registraron ingresos bajo el concepto "Otros tipos de ingresos" por un total de 66.021,95 euros que no estaban contemplados en el presupuesto inicial.



IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios de colaboración ejecutados en 2025:	Importe	Año de la firma	Ingresos 2025	Gastos 2025
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA", "Acompañamiento sociolaboral de personas trabajadoras temporeras"	28.361,00	2023	14.180,50	14.180,50
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN Y FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA "Sumando Empleo"	19.667,22	2021	19.667,22	19.667,22
TOTAL (Nota 14)			33.847,72	33.847,72

Convenios de colaboración ejecutados en 2024:	Importe	Año de la firma	Ingresos 2024	Gastos 2024
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA", "Acompañamiento sociolaboral de personas trabajadoras temporeras"	15.450,00	2023	15.450,00	15.450,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA "Animación a la lectura Romeral"	2.500,00	2023	2.500,00	2.500,00
FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN Y FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA "Sumando Empleo"	10.869,57	2021	10.869,57	10.869,57
TOTAL (Nota 14)			28.819,57	28.819,57

19.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del Fondo Social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance a 31 de diciembre de 2025:

Elemento	Coste Adquisición 31/12/25	Amortización acumulada 31/12/25	Valor neto contable 31/12/25
<u>Inmovilizado intangible:</u>			
Derechos sobre activos cedidos en uso	419.760,00	175.963,20	243.796,80
<u>Inmovilizado material:</u>			
Centro AGAPE (terreno)	82.009,89	0,00	82.009,89
Centro AGAPE (construcción)	1.071.962,19	402.409,66	669.552,53
Centro polideportivo "Entremuros" (construcción e instalaciones técnicas)	214.837,81	192.444,43	22.393,38
<u>Inversiones inmobiliarias:</u>			
Vivienda c/Goya nº8, El Grado	113.860,52	21.018,91	92.841,61
Terrenos rusticos en Huesca	139.486,80	0,00	139.486,80
Vivienda c/Cavia nº8, Huesca	69.372,00	1.734,30	67.637,70
Local c/San Pedro, Benasque	137.004,00	3.425,10	133.578,90
Finca Rustica (Binéfar)	24.000,00	0,00	24.000,00
<u>Deudores no corrientes, usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>			426.785,69
<u>Activos financieros:</u>			
Valores y fondos de inversión (a largo y corto plazo)			157.408,25
Imposiciones a plazo fijo (a largo y corto plazo)			335.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			229.941,05



A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance a 31 de diciembre de 2024:

Elemento	Coste Adquisición 31/12/24	Amortización acumulada 31/12/24	Valor neto contable 31/12/24
<u>Inmovilizado intangible:</u>			
Derechos sobre activos cedidos en uso	419.760,00	158.285,20	261.474,80
<u>Inmovilizado material:</u>			
Centro AGAPE (terreno)	82.009,89	0,00	82.009,89
Centro AGAPE (construcción)	925.552,19	383.512,37	542.039,82
Centro polideportivo "Entremuros" (construcción e instalaciones técnicas)	214.837,81	191.565,74	23.272,07
Nave de reciclaje (terreno)	53.845,00	0,00	53.845,00
Nave de reciclaje (construcción e instalaciones técnicas)	258.158,79	60.252,04	197.906,75
Finca rústica en Binéfar	24.000,00	0,00	24.000,00
<u>Inversiones inmobiliarias:</u>			
Vivienda c/Goya nº8, El Grado	113.860,52	18.806,39	95.054,13
Terrenos rústicos en Huesca	139.486,80	0,00	139.486,80
Local c/San Pedro, Benasque	137.004,00	2.055,06	134.948,94
<u>Deudores no corrientes, usuarios y otros deudores de la actividad propia</u>			463.584,25
<u>Activos financieros:</u>			
Préstamo participativo concedido a Insertare, S.L.			30.000,00
Valores y fondos de inversión (a largo y corto plazo)			511.085,27
Imposiciones a plazo fijo (a largo y corto plazo)			130.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			582.417,15



1. El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica se detallan a continuación:

2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2021	-16.838,07	0,00	1.620.170,89	1.603.332,82	1.603.332,82	100%	1.700.584,76	1.700.584,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	106.556,83	0,00	1.692.998,42	1.799.545,25	1.763.554,35	98%	1.767.031,31	0,00	1.767.031,31	0,00	0,00	0,00	0,00
2023	-112.836,76	0,00	1.696.278,62	1.593.441,86	1.593.441,86	100%	1.681.161,96	0,00	0,00	1.681.161,96	0,00	0,00	0,00
2024	59.906,17	0,00	1.625.537,51	1.685.443,68	1.685.443,68	100%	1.740.319,29	0,00	0,00	0,00	1.740.319,29	0,00	0,00
2025	-518.879,20	0,00	2.188.776,88	1.669.897,68	1.669.897,68	100%	2.216.379,11	0,00	0,00	0,00	0,00	2.216.379,11	0,00
TOTAL								1.700.584,76	1.767.031,31	1.681.161,96	1.740.319,29	2.216.379,11	0,00

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, al resultado contable de cada uno de los ejercicios se incorporan, en su caso, los siguientes ajustes:

- Ajustes negativos.** No se incluirán como ingresos:
 - Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
 - Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.
- Ajustes positivos.** No se deducirán como gastos:
 - Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
 - Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración, así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.
- Adicionalmente, se incluirá como **ajuste positivo o negativo**, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

En ninguno de los ejercicios de 2021 a 2025 ha sido necesario realizar ajustes negativos. En lo que se refiere a ajustes positivos, en cada uno de los ejercicios se ha incorporado la totalidad de gastos devengados en el ejercicio correspondiente, dado que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad.

La totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la Entidad, en cualquiera de los ejercicios que figura en el cuadro anterior, se destina íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad. A 31 de diciembre de 2025 no existen recursos pendientes de aplicar, cumpliendo por tanto con los requisitos exigidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2.2. Recursos aplicados por la Entidad

Recursos aplicados 2025:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	2.097.372,22		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	77.411,32	37.170,83	4.424,74
2.1. Realizadas en el ejercicio	77.411,32	233,53	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	36.937,30	4.424,74
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	4.424,74
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios	0,00	37.170,83	0,00
TOTAL (1+2)	2.216.379,11		

Recursos aplicados 2024:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	1.541.141,47		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	124.999,23	69.753,85	4.424,74
2.1. Realizadas en el ejercicio	124.999,23	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	69.753,85	4.424,74
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	4.424,74
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios	0,00	69.753,85	0,00
TOTAL (1+2)	1.740.319,29		

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de estas cuentas anuales, que no se hayan descrito a lo largo de la presente memoria.

NOTA 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La identificación de las partes vinculadas es la siguiente:

Parte vinculada	Tipo de vinculación
INSERTARE, S.L.U.	Empresa del grupo
INCLUYEM-BARMON S.L.U.	Empresa del grupo
Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca	Entidad asociada (únicamente durante el ejercicio 2018)
Miembros de Equipo Directivo	Otras partes vinculadas
Miembros del Consejo Diocesano	Otras partes vinculadas

Adicionalmente, la Entidad es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

Los saldos entre partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran a continuación:

ACTIVO NO CORRIENTE	2025	2024
Participación en Insertare, S.L.	187.985,00	174.689,55
Deterioro participación en Insertare, S.L.	-22.146,85	-59.162,51
Valor de la participación	165.838,15	115.527,04
Participación en Incluyem-Barmon, S.L.	610.424,35	524.101,43
Deterioro participación en Incluyem-Barmon, S.L.	-547.066,93	0,00
Valor de la participación	63.357,42	524.101,43
Créditos a largo plazo a Insertare, S.L.	0,00	30.000,00
Crédito a largo plazo a Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca	5.000,00	5.000,00
Deterioro crédito a Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca	-5.000,00	-5.000,00
Total Inversiones en ent.grupo y asociadas a largo plazo	229.195,57	669.628,47
ACTIVO CORRIENTE	2025	2024
Crédito a corto plazo a Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca	12.500,00	12.500,00
Deterioro crédito a Centro de Solidaridad Interdiocesano de Huesca	-12.500,00	-12.500,00
Cuenta corriente con Insertare, S.L. (Nota 6, 7 y 9)	4.284,00	0,00
Total Inversiones en ent.grupo y asociadas a corto plazo	4.284,00	0,00
PASIVO CORRIENTE	2025	2024
Cuenta corriente con Insertare, S.L. (Nota 6, 7 y 9)	4.160,07	0,00
Cuenta corriente con Incluyem-Barmon, S.L. (Nota 6, 7 y 9)	1.138,07	11.940,61
Total Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	5.298,14	11.940,61
Incluyem-Barmon S.L.	0,00	778,71
Insertare S.L.	0,00	0,00
Total Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	778,71

Los saldos que mantiene a 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Entidad con Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón se detallan en las Notas 9 y 10 anteriores.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2025 y 2024 con los miembros del equipo directivo y del Consejo Diocesano se detallan a continuación:

- Los miembros del equipo directivo no han recibido ningún tipo de retribución por razón de su cargo.
- Ni en el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024 se ha incurrido en gasto alguno por los miembros del equipo directivo y del Consejo Diocesano en el desempeño de sus funciones.
- Hay un miembro del equipo directivo contratado como empleado por cuenta ajena. Su remuneración en el ejercicio 2025 ha ascendido a 35.991,82 euros (35.197,50 euros en el ejercicio 2024). No se devengan otros sueldos ni otras remuneraciones por cargos de responsabilidad ni por la asistencia a las reuniones por parte de los miembros del equipo directivo y del Consejo Diocesano.
- Los miembros del equipo directivo no tienen ningún préstamo, anticipo o avales concedidos por la Entidad, ni existen obligaciones contraídas con ellos en materia de pensiones, ni se les ha pagado prima alguna por seguros de vida.

El personal de alta dirección es coincidente con los miembros del equipo directivo a 31 de diciembre de 2025.

Adicionalmente, se ha registrado en el ejercicio 2025 un ingreso por arrendamiento a la empresa del grupo Incluyem-Barmon S.L.U. por importe de 9.000 euros (9.000 euros en el ejercicio 2024), con contrapartida mayor valor de la participación en dicha sociedad, por el alquiler de la nave situada en la Carretera Nacional 240, Km 141 (Camino Cabañeras, 60) de Monzón (Huesca) propiedad de la Entidad; así como se ha registrado un ingreso por importe de 17.322,92 euros (21.790,53 euros en el ejercicio 2024), con contrapartida mayor valor de la participación en dicha sociedad, en concepto de otros ingresos de explotación.

En el ejercicio 2025 se ha registrado un ingreso por arrendamiento por importe de 4.200 euros, correspondiente al alquiler de un terreno situado en Binéfar a la empresa del grupo Insertare, S.L., a razón de 350 euros mensuales. Asimismo, se ha registrado un ingreso por importe de 13.295,45 euros, con contrapartida como mayor valor de la participación en la sociedad, en concepto de otros ingresos de explotación.

Además, en 2025 la Entidad ha concedido un crédito a la empresa de grupo Incluyem-Barmon, S.L.U. por un importe total de 60.000,00 euros, que se ha dado de baja reconociendo una aportación patrimonial a dicha sociedad dependiente en 2025.

La Entidad figura como avalista de una póliza de crédito a nombre de Incluyem-Barmon S.L.U de 100.000 euros dispuesta al cierre de 2025 en 62.658,00 euros (5.160,49 euros a 31 de diciembre de 2024).

Las operaciones realizadas en los ejercicios 2025 y 2024 con el resto de partes vinculadas se detallan a continuación:

INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS ESPAÑOLA Y APORTACIONES A LA MISMA		
	2025	2024
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	216.698,08	187.282,80
Otros Ingresos (campaña crisis, campaña empleo y covid-19)	33.581,21	28.465,01
Gastos (aportaciones-Nota 14)	8.295,05	8.548,86
INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE OTRAS CÁRITAS FUERA DE ARAGÓN Y APORTACIONES A LA MISMA		
	2025	2024
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios) y legados	0,00	50.000,00
Gastos (aportaciones-Nota 14)	0,00	35.000,00
INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN Y APORTACIONES A LA MISMA		
	2025	2024
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios) y legados	47.135,43	92.815,98
Convenios de colaboración	19.667,22	10.869,57
Gastos (aportaciones-Nota 14)	2.245,85	3.961,80

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, de acuerdo con el convenio estatal de acción e intervención social, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Grupo 0	1,00	1,00
Grupo 1	4,69	4,76
Grupo 2	16,17	16,76
Grupo 3	5,66	6,96
Grupo 4	2,80	2,83
Alumnos Escuela Taller	0,00	0,00
Total	30,32	32,30

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024 con discapacidad mayor o igual al 33%, es el siguiente:

Nº medio personas con discapacidad mayor o igual al 33%	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Total empleo medio personas con discapacidad mayor o igual al 33%	0,00	0,27

La distribución por sexos del personal de la Entidad, al término de los ejercicios 2025 y 2024, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

	Total Hombres		Total Mujeres		Total	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Grupo 0	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Grupo 1	2,00	2,00	6,00	3,00	8,00	5,00
Grupo 2	5,00	5,00	12,00	14,00	17,00	19,00
Grupo 3	0,00	0,00	6,00	6,00	6,00	6,00
Grupo 4	1,00	1,00	2,00	3,00	3,00	4,00
Alumnos Escuela Taller	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total personal al término del ejercicio	8,00	8,00	27,00	27,00	35,00	35,00

La composición del Equipo Directivo a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y a 31 de diciembre de 2025 (Nota 2) es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Directora	Jose Mas Farre
Delegado Episcopal	Julia Lirios Tormo Gisbert
Secretaria General:	Ana Belen Andreu Romasanta
Administrador	Jose Gairin Azcon
Miembro del equipo directivo (en representación de la Cáritas Parroquiales e Interparroquiales)	Maria Angeles García Martínez

La composición del Equipo Directivo al cierre del ejercicio 2024 (Nota 2) era la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Directora	Jose Mas Farre
Delegado Episcopal	Julia Lirios Tormo Gisbert
Secretaria General:	Ana Belen Andreu Romasanta
Administrador	Jose Gairin Azcon
Miembro del equipo directivo (en representación de la Cáritas Parroquiales e Interparroquiales)	Maria Angeles García Martínez

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas, correspondientes a la auditoría del ejercicio 2025, ascienden a 6.600 euros, I.V.A. no incluido. Los honorarios que se devengaron con motivo de la auditoría del ejercicio 2024 ascendieron a 6.400 euros, I.V.A. no incluido. En el ejercicio 2025 y 2024 no existen otros importes recibidos por los auditores de cuentas por servicios distintos a la prestación del servicio de auditoría. En 2025 y 2024 no hay honorarios por servicios prestados por personas físicas o jurídicas que pertenezcan a la misma red a la que pertenece el auditor de cuentas.

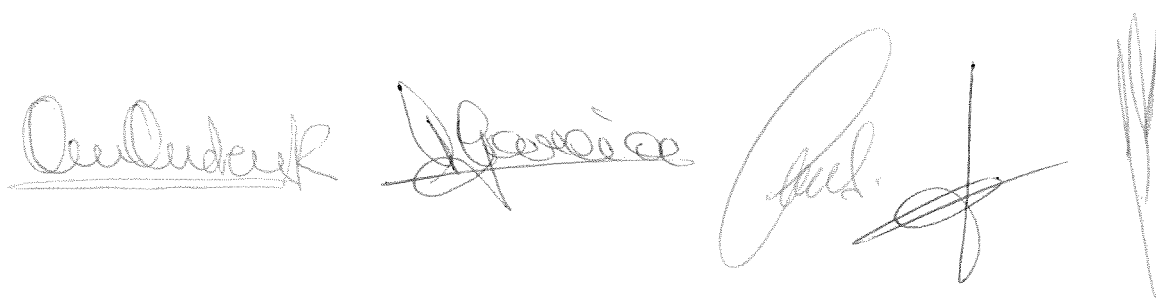
A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

NOTA 23. INFORMACIÓN SEGMENTADA

Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la Entidad por la actividad propia durante el ejercicio 2025 y 2024 se desglosan a continuación:

CONCEPTO	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	67.894,16	68.998,61
<i>a) Cuotas de afiliados</i>	<i>67.894,16</i>	<i>68.998,61</i>
Cuotas de residentes	208.929,62	196.177,82
<i>Total b) Aportaciones de usuarios</i>	<i>208.929,62</i>	<i>196.177,82</i>
Campañas de captación de recursos	129.117,63	133.769,01
Convenios de colaboración empresarial (Notas 14 y 19)	33.847,72	28.819,57
<i>Total c) Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	<i>162.965,35</i>	<i>162.588,58</i>
<i>d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Nota 17)</i>	<i>617.373,89</i>	<i>677.699,02</i>
Donaciones	328.199,61	381.395,80
Legados	9.075,82	13.001,91
<i>Total e) Donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio (Nota 17)</i>	<i>337.275,43</i>	<i>394.397,71</i>
<i>f) Reintegro de ayudas y asignaciones</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>g) Otros ingresos (venta productos Comercio Justo)</i>	<i>12.737,42</i>	<i>15.271,82</i>
TOTAL INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	1.407.175,87	1.515.133,56



NOTA 24. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3, 12, 13	(518.879,20)	59.906,17
2 Ajustes del resultado		(375.373,99)	(1.011.306,49)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5, 6, 7	91.404,66	84.396,04
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	6	510.051,27	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		(877.895,30)	(1.030.329,56)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5	(92.358,80)	297,20
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)		(721,51)	(496,63)
h) Gastos financieros (+)		376,10	692,68
i) Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(2.109,16)	(19.625,69)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		(4.121,25)	(46.240,53)
3 Cambios en el capital corriente		(210.981,34)	(131.364,37)
a) Existencias (+/-)		122,55	6.647,58
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(217.997,82)	(140.362,28)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(464,64)	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		7.358,57	2.350,33
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		0,00	0,00
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		345,41	(196,05)
a) Pagos de intereses (-)		(376,10)	(692,68)
b) Cobros de dividendos (+)		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)		721,51	496,63
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5 Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(1.104.889,12)	(1.082.960,74)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
6 Pagos por inversiones (-)		(288.866,83)	(253.355,13)
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	(142.000,00)
b) Inmovilizado intangible		(9.438,00)	0,00
c) Inmovilizado material		(74.361,32)	(109.429,60)
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		(205.067,51)	(1.925,53)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
g) Otros activos		0,00	0,00
7 Cobros por desinversiones (+)		386.911,31	122.917,89
a) Empresas del grupo y asociadas		30.000,00	79.000,00
b) Inmovilizado intangible		0,00	0,00
c) Inmovilizado material		0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		356.911,31	6.715,09
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	37.202,80
g) Otros activos		0,00	0,00
8 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		98.044,48	(130.437,24)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		732.570,02	1.193.843,74
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		732.570,02	1.193.843,74
10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(78.201,48)	16.037,12
a) Emisión		0,00	0,00
1 Obligaciones y valores negociables (+)		0,00	0,00
2 Deudas con entidades de crédito (+)		0,00	0,00
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		4.284,00	24.224,55
4 Otras deudas (+)		3.994,65	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1 Obligaciones y valores negociables (-)		0,00	0,00
2 Deudas con entidades de crédito (-)		(4.268,04)	(6.703,30)
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(6.642,47)	0,00
4 Otras deudas (-)		(75.569,62)	(1.484,13)
11 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
a) Dividendos (-)		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		654.368,54	1.209.880,86
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(362.476,10)	(3.517,12)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	582.417,15	585.934,27
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	229.941,05	582.417,15

NOTA 25. PLAN DE ACTUACIÓN

De acuerdo con los presupuestos elaborados para el próximo ejercicio 2026, aprobados por el Consejo Diocesano, se presenta la siguiente información:

Las actividades de la Entidad se han descrito en la Nota 19, sin variación para el próximo ejercicio.

Previsión de recursos humanos a emplear

TIPO	1. Acogida y familia		2. Acción social		3. Comunicación-	
	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	13	6.720	39	5.200	7	5.100
Personal voluntario	18	1.960	250	22.000	15	1.280

TIPO	4. Comercio Justo	
	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	2	800
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	48	475

Previsión de usuarios

TIPO	Número previsto			
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4
Personas físicas	4.800	2.100	toda la poblacion	toda la poblacion
Personas jurídicas	0	0	0	0

GASTOS / INVERSIONES	Acogida y familia	Acción social	Comunicación-Sensibilización y Administración	Comercio Justo	Total previsto
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	47.628,00	0,00	0,00	0,00	47.628,00
b) Ayudas no monetarias	94.930,00	0,00	0,00	0,00	94.930,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	10.505,55	10.505,55
Gastos de personal	128.502,80	797.106,89	133.383,17	4.838,02	1.063.830,88
Otros gastos de la actividad	29.951,00	170.814,52	120.999,01	0,00	321.764,53
Amortización del inmovilizado	16.798,00	27.493,86	47.113,09	0,00	91.404,95
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	317.809,80	995.415,27	301.495,27	15.343,57	1.630.063,91
Adquisición de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	317.809,80	995.415,27	301.495,27	15.343,57	1.630.063,91

Previsión de recursos económicos a obtener por la Entidad en el próximo ejercicio

EJERCICIO 2026		Previsto
INGRESOS		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		18.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		235.820,90
Subvenciones del sector público		724.744,33
Aportaciones privadas		651.498,68
Otros tipos de ingresos		0,00
Total ingresos a obtener en el próximo ejercicio		1.630.063,91
OTROS RECURSOS		
Deudas contraídas		0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		0,00
Total otros recursos a obtener en el próximo ejercicio		0,00
TOTAL RECURSOS A OBTENER EN EL PRÓXIMO EJERCICIO		1.630.063,91

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

1.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD E INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOCIAL

La cuenta de resultados del ejercicio 2025 ha experimentado la evolución que pone de manifiesto el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024	Variación
+ Ingresos de la actividad propia	1.407.175,87	1.515.133,56	-7,13%
+ Otros ingresos de la actividad	81.838,85	71.078,53	15,14%
- Gastos por ayudas y otros	-176.291,70	-167.048,60	5,53%
- Gastos de personal	-1.039.488,97	-1.027.774,02	1,14%
- Aprovisionamientos	-9.744,67	-16.747,49	-41,81%
- Otros gastos de la actividad	-303.469,36	-324.943,51	-6,61%
- Amortización del inmovilizado	-91.404,66	-84.396,04	8,30%
+ Subv., donac. y legados de capital traspasados	37.170,83	69.753,85	-46,71%
+/- Deterioro y resultados inmovilizado	92.358,80	-297,20	-31176,31%
+/- Otros resultados	-9.427,49	5.717,45	-264,89%
Excedente de la actividad	-11.282,50	40.476,53	
Excedente de las operaciones financieras	-507.596,70	19.429,64	
Excedente del ejercicio	-518.879,20	59.906,17	

Hay que destacar el impacto negativo que ha tenido, en el excedente de las operaciones financieras y en consecuencia en el excedente del ejercicio, el gasto por corrección valorativa por deterioro de valor de la participación en la sociedad Incluyem-Barmon, S.L. por importe de 547.066,93 euros.

Por otro lado, el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 24,48 días en el ejercicio 2025 (21,06 días en el ejercicio 2024 anterior).

2.- EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES Y FINANCIACIONES

La Entidad mantiene la misma política en cuanto a sus inversiones y forma de financiación que en ejercicios anteriores.

3.- EVOLUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DEL VOLUMEN DE OPERACIONES

La evolución de las actividades está enlazada al volumen de ingresos detallado en el cuadro del punto 1 anterior y al análisis de la realidad social de cada momento.

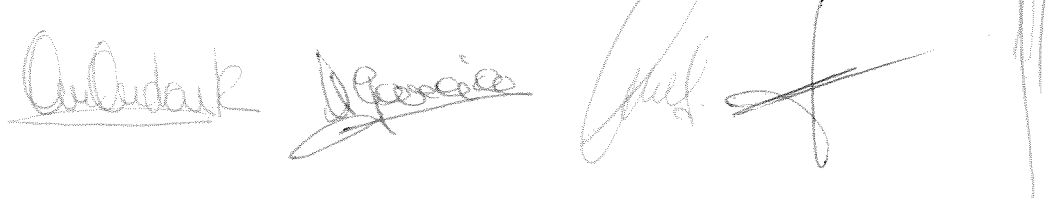
El número medio de empleados en el ejercicio 2025 se ha reducido en 1,98 empleados respecto al ejercicio 2024.

4.- SITUACIÓN DE LA ENTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La situación de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 se encuentra, a nuestro juicio, fielmente reflejada en las cuentas anuales que acompañan a este informe.

5.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de las cuentas anuales, que no se hayan descrito a lo largo de la memoria.



6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas. Cabe destacar que, en los últimos ejercicios, con motivo de la crisis sanitaria y económica, se ha venido observando una especial sensibilización de la sociedad frente al necesitado, dado que gracias a la solidaridad de la ciudadanía se ha conseguido un importante volumen de donaciones para hacer frente en el corto y medio plazo a las necesidades emergentes y demandas de apoyo. Asimismo, es de relevante importancia la figura del voluntariado, visible notablemente en la Entidad.

Teniendo en cuenta lo comentado en el punto 1 anterior, prevemos que nuestra actividad se mantendrá estable en el próximo ejercicio 2026.

En el periodo transcurrido desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de las cuentas anuales no se han producido variaciones con respecto a la información reflejada en la memoria.

